

9. FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

En el ejercicio fiscal 2022 el Gobierno del Estado de México recibió apoyo presupuestal del Gobierno Federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 105 mil 977 millones 117.4 miles de pesos, de los cuales 89 mil 89 millones 122.8 miles de pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones Federales, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33; 16 mil 887 millones 994.6 miles de pesos por Convenios, Subsidios y Subvenciones, y Fondos Distintos de Aportaciones, que incluyen 1 mil 752 millones 295.2 miles de pesos que corresponden a Organismos Auxiliares, principalmente para la operación de estas entidades, la asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad mejorar la educación, el combate a la pobreza, la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios. El ejercicio de estos recursos se describe en las cuentas públicas de cada Organismo.

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL Y OTROS APOYOS
(Miles de pesos)

CONCEPTO	MINISTRACIONES RECIBIDAS
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Público (FONE)	44,154,683.7
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	12,404,760.7
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	7,691,506.7
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) D.F.	12,687,819.6
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	2,947,441.0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	549,566.3
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	899,576.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	7,753,768.3
Total Ramo 33	89,089,122.8
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	16,887,994.6
Total Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	16,887,994.6
TOTAL	105,977,117.4

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos y de la Ley General de Educación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno Federal transfirió 44 mil 154 millones 683.7 miles de pesos los cuales fueron aplicados, incluyendo sus rendimientos financieros conforme a lo siguiente:

Se asignaron en el componente de servicios personales 33 mil 402 millones 701.5 miles de pesos, los cuales fueron destinados para cubrir el pago de la nómina del magisterio ejercidos por el Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados al Estado de México; para cubrir gastos inherentes al Sector Educativo el Gobierno Federal destinó para este fondo en su componente de Gasto Corriente 698 millones 453.1 miles de pesos a dicho Organismo.

Para el componente de Gasto de Operación se destinaron 3 mil 337 millones 998.6 miles de pesos asignados al Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados al Estado de México, cuyo ejercicio se detalla en la Cuenta Pública del Organismo.

Al componente de gasto de compensación le correspondieron 6 mil 715 millones 530.5 miles de pesos - para contrarrestar el alto gasto educativo que sufre el Gobierno del Estado de México que fueron orientados al pago de conceptos complementarios de la - nómina del magisterio - del Subsistema Estatal de Educación Básica, así como al gasto operativo que fue ejercido con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación.

Durante el año 2022 Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), realizó las siguientes acciones:

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Para el año fiscal 2022, el Órgano Interno de Control programó la realización de 4 acciones fiscalizadoras, con el propósito de verificar tanto el correcto cumplimiento de las normatividades vigentes, como el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Organismo. Al cierre del año 2022, se logró llevar a cabo 3 acciones, en las que no se detectaron observaciones de ningún tipo; lo anterior representó un avance del 75 por ciento de cumplimiento en la meta.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa que así lo Requiera. El objetivo de esta meta es asistir a los diferentes Órganos Colegiados y Comités en los que el Órgano Interno de Control es participe, para ello se implementó como estrategia, realizar una calendarización eficiente de las diferentes participaciones, asistiendo en este año fiscal 2022 a 75 reuniones, las cuales fueron: 13 Comités de Adquisiciones de Bienes y Servicios, 19 Transparencias, un Programa de la Calidad Escolar, 4 Comités Internos de Mejora Regulatoria, 2 Consejos Directivos, 4 Comités de Control y Desempeño Institucional, un Grupo Interdisciplinario, un Sistema Institucional de Archivos, 3 Comités de Arrendamientos y Adquisiciones de Inmuebles, Enajenaciones, un Comité de Ética, 5 Sesiones de Órganos de Gobierno y 21 Otros Órganos Colegiados, cumpliendo así con el 100 por ciento del cumplimiento de la meta.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Para dar cumplimiento a los requerimientos del Organismo en la testificación de los actos, procedimientos y sucesos que requieran la presencia del Órgano Interno de Control, se implementaron estrategias, a fin de vigilar el apego a la normatividad, coadyuvando a la transparencia en los mismos; para ello se participó en 21 testificaciones de Entregas-Recepción de diferentes Áreas Administrativas de SEIEM; avanzando en un 91.3 por ciento del cumplimiento de lo programado para esta meta, que fue realizar 23 testificaciones.

Realizar Acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. En el periodo del año fiscal del 2022, se concluyeron 3 acompañamientos en la atención de Auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos, en las que no se detectaron observaciones de ningún tipo. Se programaron para esta meta 4 acciones, por lo que el cumplimiento comprometido fue solo del 75 por ciento de lo programado.

Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Para el año fiscal que se reporta, se concluyeron 82 acciones, realizadas por el Órgano Interno de Control, en las que no se detectaron observaciones de ningún tipo; se calendarizó y programó el mismo número de acciones para esta meta, por lo que se tiene un 100 por ciento de logro en la misma.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se llevaron a cabo 96 auditorías a diversas áreas administrativas del Organismo, las cuales fueron concluidas en su totalidad, a través de estas se detectaron 121 observaciones de Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora. Al finalizar el ejercicio fiscal 2022, se obtuvo un cumplimiento en la meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El Órgano Interno de Control coadyuva al Organismo con acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos, con el fin de detectar con mayor eficacia las posibles deficiencias en los procesos de las funciones de los servidores, para tal efecto, se realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, no encontrándose observaciones; con lo que se cumplió con lo comprometido para esta meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Impulsar la actualización de los manuales de la normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar en las áreas operativas, así como vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales, son algunas de las líneas de acción que el Órgano Interno de Control ejecutó; para finales del año fiscal 2022, se concluyeron 84 inspecciones, en las que se detectaron 41 observaciones de Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora, cumpliendo así con lo programado al 100 por ciento.

Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Se turnaron 20 expedientes con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa por supuestas faltas administrativas cometidas por servidores públicos adscritos a Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM). El Órgano Interno de Control, programó para el ejercicio 2022 la atención de 30 informes, por lo que se refleja un cumplimiento del 66.7 por ciento de la meta.

Acuerdo de Abstención de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. De los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se determinó la abstención de inicio de procedimiento en un mil 584 acuerdos, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Acuerdo de Admisión o Devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Se recibieron los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa turnados por el Área de Quejas, se analizaron y se determinó su admisión por reunir los requisitos establecidos en la "Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios". El Órgano Interno de Control programó llevar a cabo 180 acuerdos de admisión, al término del ejercicio fiscal 2022 se realizaron 196, lo que refleja un cumplimiento del 108.9 por ciento de la meta.

Realizar Audiencias del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Se recibieron los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa turnados por el Área de Quejas, se analizaron y se determinó su admisión por reunir los requisitos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. La meta comprometida para el ejercicio 2022 fue la realización de 101 audiencias, de las cuales solo se logró realizar 78, lo que representa el 77.2 por ciento de cumplimiento en la meta.

Resolver Procedimientos Administrativos. Se emitió la resolución al procedimiento de responsabilidad administrativa en los términos previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Para el ejercicio 2022, se programaron 224 resoluciones de las cuales se llevaron a cabo 160, lo que representó un avance en la meta del 71.4 por ciento.

Substanciar el Procedimiento Administrativo en Faltas no Graves. Se encuentran substanciándose un mil 470 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. De las 101 audiencias que el Órgano Interno de Control programó para este año 2022, se llevaron a cabo 78 por lo que la meta llegó al 77.2 por ciento al final del ejercicio.

Interponer Recursos de Revisión y Apelación en Contra de Sentencias Desfavorables a la Secretaría de la Contraloría. Se interpuso un recurso de revisión ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Para esta meta se programaron 5 recursos, de los cuales solo se llevaron a cabo 2, lo que representa un avance del 40 por ciento de la meta programada.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. Se recibieron un total de 298 Denuncias en contra de 401 servidores públicos adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Se concluyeron un total de 309 expedientes. Se informó que se presenta una variación entre el número de servidores públicos involucrados y los acuerdos emitidos, en virtud de que en algunos expedientes se presentan denuncias en contra

de más de un servidor público. La meta para el ejercicio fiscal 2022 se programó para atender un mil denuncias, de las cuales se logró dar atención a 309, lo que representó un cumplimiento en la meta del 30.9 por ciento.

Atender las Sugerencias Presentadas por los Interesados. Se programó atender una sugerencia presentada por los interesados, sin embargo, no se registró ninguna, al cierre del ejercicio fiscal 2022 la meta se encuentra sin avance.

Atender los Reconocimientos Presentados por los Interesados. Se programó atender un reconocimiento presentado por los interesados, al finalizar el ejercicio 2022, la meta no registró avance.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. Se recibieron un total de 298 Denuncias; sin embargo, se concluyó un total de 309 expedientes en contra de 374 servidores públicos, correspondientes al presente periodo y a ejercicios anteriores. Se informa que se presentó una variación entre el número de servidores públicos involucrados y los acuerdos emitidos, esto en virtud de que en algunos expedientes se presentan denuncias en contra de más de un servidor público. La meta para el ejercicio fiscal 2022 fue atender un mil denuncias, de las cuales se logró dar atención a 309, lo que representó un cumplimiento en la meta del 30.9 por ciento.

Atender de Manera Expedita las Solicitudes Presentadas por el Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscrita al Valle de México. De los 30 mil 332 servicios administrativos programados, se logró beneficiar con 30 mil 999 hacia el personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación adscrito al Valle de México, a través de las Subdirecciones en Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl, con lo cual se logró alcanzar un cumplimiento en la meta del 102.2 por ciento.

Aplicar Instrumentos de Evaluación para Medir el Desarrollo Infantil de las Niñas y Niños Atendidos en los CAI (Centros de Atención Infantil). Se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a los responsables de biblioteca escolar y docentes de inglés, para verificar la correcta implementación del programa, así como apoyarlos en su práctica docente, con el motivo de dar seguimiento y acompañamiento a los programas federales y de apoyo, que impulsan la transformación de la práctica educativa de los agentes educativos. Se verificó la correcta implementación del programa de acuerdo con el plan de trabajo anual y sus actividades mensuales planeadas, así como el seguimiento a las acciones, mediante el cual se identificaron las áreas de oportunidad para construir nuevas estrategias y acuerdos que impulsaron la atención a la diversidad, la no violencia, y la inclusión entre toda la comunidad escolar. Se hizo entrega de la décima infografía por parte de los responsables de biblioteca escolar, con el tema "¿Cuándo y cuánto leer con los bebés y niños pequeños?". Así mismo, se realizaron infografías de manera mensual, con diversos temas, para el fortalecimiento de la lectura desde muy corta edad en los pequeños de los Centros de Atención Infantil. Se programó proporcionar atención a un mil 433 niños, al término del ejercicio fiscal 2022 se registró la atención de un mil 170, lo que representa el 81.6 por ciento de lo comprometido.

Brindar en los CAI (Centros de Atención Infantil), el Servicio de Educación Inicial y Preescolar a Hijos de los Trabajadores de SEIEM, para Promover el Desarrollo de Competencias Bajo los Principios de Obligatoriedad y Universalidad del Servicio Educativo. Se realizaron trípticos de manera mensual, con diversos temas para el fortalecimiento de la lectura en los pequeños desde muy corta edad, así como la realización de una infografía mensual con tema libre para fomentar en los niños y concientizar a los padres de familia para desarrollar en sus hijos este hábito. Se realizó la visita de acompañamiento y seguimiento en los Centros de Atención Infantil, a las acciones realizadas y planeadas de los programas "Escuela Segura", "Programa Protección Civil" y "Seguridad e Higiene en el Trabajo". Se realizaron visitas de acompañamiento, donde se verificó y brindó apoyo para la operatividad de las acciones para la Inclusión y la Equidad Educativa y el Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre mujeres y hombres, psicología y control de esfínter. Se realizó la capacitación con supervisoras y directoras del nivel para organizar los contenidos a manejar en las 8 sesiones de la fase ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE) en los Centros de Atención Infantil, así como del Taller Intensivo y Fase intensiva de los CTE. Se dio seguimiento a los contenidos de las Guías de CTE fase ordinaria para la unificación de criterios a través de la reflexión sobre la situación de cada escuela, con el fin de analizar, compartir puntos de vista, estrategias, materiales y lecturas que ayudaron a la toma de decisiones para establecer una sola política del nivel

de educación inicial. La Dirección de Educación Elemental programó dar atención a un mil 433 niños, logrando atender a un mil 170 al cierre del ejercicio fiscal 2022, con lo que cumplió la meta programada en un 81.6 por ciento.

Impulsar Acciones Encaminadas a Vigilar el Desarrollo Infantil Temprano del Educando. Se realizaron visitas de acompañamiento, donde se verificó y brindó apoyo para la operatividad de las acciones para la Inclusión y la Equidad Educativa y el Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre mujeres y hombres, psicología y control de esfínter. Para el beneficio del programa de inglés se realizó la recepción y análisis del informe mensual del Programa Nacional de Inglés y se analizaron los distintos indicadores que fueron solicitados para poder continuar desarrollando mejores dinámicas y temas para fomentar el desarrollo de la lengua inglesa en los pequeños de preescolar. Se realizó la entrega de libros para docentes de igualdad de género, lo que permitirá que los agentes educativos protejan los derechos de las mujeres, así como su acceso a las oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2022, fue la realización de 5 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. El servicio de educación inicial no escolarizada de SEIEM, tiene por objeto la reflexión sobre las prácticas de crianza con el fin de incidir favorablemente en el desarrollo infantil, en el cuidado y atención de los niños, niñas y bebés de 0 a 3 años, en el cual, los padres de familia y cuidadores tienen un papel determinante en su desarrollo, para un cuidado de intervención oportuna. Se abordaron los temas sobre las prácticas de sostenimiento afectivo: Autonomía y transición, el sueño, alimentación y control de esfínteres. Así mismo, se analizó la reflexión de las prácticas de crianza que ejercen los padres y cuidadores con los bebés, niñas y niños en su cuidado, estas sesiones van relacionadas con la acción pedagógica con la que se trabajó en los aprendizajes claves. El proceso de reflexión se conforma de tres etapas relacionadas entre sí: “conociendo mis prácticas de crianza”, “ejerciendo crianza informada” y “enriqueciendo mis prácticas de crianza”. Al finalizar las sesiones de reflexión, como parte de la metodología de sesiones: “Camino del aprendizaje”, los padres, madres y cuidadores eligieron un compromiso para mejorar su crianza. La programación para esta meta fue proporcionar orientación a 43 mil 513 personas, al cierre del ejercicio se logró atender a 13 mil 443, con lo cual la meta se cumple en un 30.9 por ciento.

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Algunos de los campos formativos en los que se lograron avances importantes de aprendizaje fue en el de “Lenguaje y comunicación”, en el cual se observó que mejoraron su capacidad de escuchar, concentrar su atención, expresar con seguridad lo que comprenden y recuerdan, asociaron algunos objetos ilustrados (“cuento”) con su vida cotidiana, construyeron oraciones completas y coherentes sobre el tema del cuento, y cuestionaron situaciones ahí mencionadas. Igualmente mostraron interés por la cultura escrita, y saben de los usos que puede tener en su vida diaria. Los alumnos desarrollaron la habilidad de trabajar de manera transversal lenguaje oral y escrito, así como los aspectos socioemocionales y educación física en actividades como el teatro. De esta manera los docentes identificaron estas emociones ante el regreso presencial a la escuela, los efectos postpandemia en su conducta, y los avances o retrocesos resultantes de la educación a distancia, lo cual sirvió de base para que los maestros elaboraran su diagnóstico de inicio de ciclo escolar, y con ello su plan de trabajo para atender sus aprendizajes. La meta fue atender a 168 mil 414 alumnos, al finalizar el ciclo se logró un cumplimiento del 96.7 por ciento, al dar servicio a 162 mil 836.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Preescolar a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se llevaron a cabo 444 acciones de preservación y 80 acciones de mantenimiento preventivo, con lo que se benefició a 30 mil 984 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas programó la atención de 260 escuelas, de las cuales se logró atender a 250 al finalizar el ejercicio 2022, lo que representó un cumplimiento en la meta del 96.2 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Preescolar, para Brindar un Mejor Servicio. Se realizó la entrega de 945 productos, para beneficio de 2 mil 929 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas programó la atención de 330 escuelas, de las cuales se logró atender a 31, lo que representa el 9.4 por ciento de cumplimiento en la meta.

Asegurar que las Niñas y Niños Concluyan la Educación Primaria General con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. Se entregaron bibliotecas escolares y material educativo en centros escolares, con el fin de proveer a los alumnos de las herramientas indispensables para alcanzar la excelencia en la educación de la población infantil. Se envió a los sectores educativos la convocatoria del programa en línea denominado “Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución”, para su aplicativo en el próximo ciclo escolar, con la finalidad de dar a conocer a los padres de familia y tutores las fechas de preinscripción a los aspirantes a ingreso a primer año de primaria y liga de acceso para consulta, enviándose a los sectores educativos vía correo electrónico. Los directores escolares efectuaron la captura de calificaciones, boletas y certificados de los alumnos en los grados educativos correspondientes, en la plataforma del Sistema Integral de Control Escolar, para su entrega a los padres de familia y para el libre tránsito educativo de alumnos entre escuelas y subsistemas. Se llevó a cabo la entrega de mochilas y útiles escolares, con el objetivo de dotar a 51 escuelas oficiales con apoyos para la economía de las familias correspondiente al ciclo escolar 2022-2023. Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se logró dar atención a 116 mil 57 alumnos, de los 122 mil 652 que se tenían programados, por lo que se cumplió la meta en un 94.6 por ciento.

Atender a la Población que Demanda Educación Primaria General, Pertinente a las Necesidades de la Sociedad Actual y a los Distintos Ambientes de Aprendizaje, con el Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Alumnos para Transformar su Entorno Social. Se entregaron bibliotecas escolares, con la finalidad de dotar de material educativo a las escuelas primarias para enriquecer sus bibliotecas, proveyéndolos de las herramientas indispensables para alcanzar la excelencia en la educación. Se realizaron visitas de observación al desarrollo de las ceremonias cívicas de Honores a la Bandera, con el objetivo de ver como se retomaron las actividades de la nueva normalidad, después de pandemia. Se llevó a cabo la entrega de paquetes de materiales de oficina a las 8 escuelas ganadoras del Concurso de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2022 y la transferencia de 6 laptops a escuelas oficiales. Con el propósito de promover ambientes armónicos y libres de violencia en todos los centros de trabajo, se llevó a cabo la participación a las pláticas para docentes, personal administrativo, alumnos y padres de familia: “Autoestima y bienestar”, “Derechos humanos de las personas con discapacidad”, “Trato digno y adecuado para las personas con discapacidad”, “Violencia hacia las personas adultas mayores”, “Debate Igualdad y no discriminación”, “Mujeres en la historia” y “Protección y defensa de los Derechos Humanos del personal docente y administrativo”. Se realizó el curso “Liderazgo Directivo ante la Asesoría, Acompañamiento y la Tutoría” ofertado por TREETALENT S.C., en colaboración con la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, beneficiando a Docentes, Directores y Asesores Técnico Pedagógico. La programación para esta meta fue atender a 697 mil 945 alumnos, de los cuales se logró proporcionar atención a 676 mil 39, con un cumplimiento en la meta del 96.9 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Primaria, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 428 planteles, mediante 657 acciones de preservación y 228 acciones de mantenimiento correctivo, para beneficio de 129 mil 881 alumnos. La programación establecida para el ejercicio fiscal del año 2022 fue atender a 450 escuelas, llevando a cabo la atención de 428, lo que representó el cumplimiento de la meta en un 95.1 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Primaria para Brindar un Mejor Servicio. Se atendieron 74 planteles, mediante la entrega de 6 mil 315 productos, con lo que se benefició a 21 mil 681 alumnos. La programación de la meta fue la atención hacia 451 escuelas, al cierre del ejercicio se logró atender a 74, con lo que se cumplió la meta en un 16.4 por ciento.

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Se realizaron visitas a los Docentes de cada una de las Escuelas Multigrado, para dar cuenta de los aspectos pedagógicos a los que recurren en sus prácticas académicas y así favorecer los aprendizajes significativos entre los alumnos mediante la apropiación e implementación de Planes y Programas de estudio en Escuelas Multigrado. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las Escuelas Exitosas del Proyecto Multigrado del ciclo escolar 2021- 2022, con el fin de fortalecer el trabajo pedagógico que se realiza en las escuelas, a través de asesorías, encuentros de Docentes y Supervisores, seguimiento de acciones y acompañamiento a las Maestras y Maestros, para mejorar los aprendizajes de sus alumnos. Se difundió el Programa “La Escuela Es Nuestra”, a Supervisiones Generales de Sector en donde solicitaron su incorporación al Programa, mediante la página la Dirección General del Programa la Escuela Es Nuestra. Se realizaron videoconferencias en planteles educativos con motivo de la conmemoración

del “Día Naranja”, referente al feminismo, equidad de género e igualdad de trato. Se realizó reunión virtual para premiación y entrega de reconocimientos de la segunda olimpiada del conocimiento infantil de historia y geografía a Docentes y alumnos. Se realizó la entrega de 190 tabletas PROYECTO RED DIGITAL “Red Digital de Flujo de Información y Monitoreo de Indicadores en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana” promovida por el Instituto Electoral del Estado de México, con el objetivo de contribuir en la formación, difusión y desarrollo de la cultura cívica de niñas, niños y adolescentes. Se realizó el curso taller sobre la metodología para la enseñanza de la Historia en primaria alta a Docentes y Asesores Técnico-Pedagógicos, con el fin de mejorar el nivel de aprendizajes y de elevar el aprovechamiento de los alumnos. La programación para esta meta fue obtener un logro educativo de 8.6, alcanzando al cierre del año 2022 un porcentaje de 8.5, con lo que se cumplió la meta en un 98.3 por ciento.

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Plurilingüe e Intercultural Basada en el Respeto, la Promoción y Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural. Con el propósito de que los becarios tengan un clima armónico de respeto con sus pares y en colectivo escolar de manera conjunta favoreciendo las relaciones afectivas que contribuyan al rendimiento escolar, se realizaron reuniones de asesoría y capacitación, donde se brindaron elementos respecto a la correcta aplicación del protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato. Se verificaron avances del seguimiento y acompañamiento pedagógico del Consejo Técnico Escolar, desde la función de los Supervisores Escolares y de los Observadores de la Muestra Nacional que dan atención y seguimiento a los centros de trabajo focalizados, lo que permitió reorientar su trabajo pedagógico para fortalecer los aprendizajes esperados de los menores de tres años. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo, con el fin de analizar y desarrollar los instrumentos de evaluación y tipos de evaluación, se compartieron saberes, metodologías teóricas y didácticas, y formas de evaluar de cada zona escolar, considerando el contexto, de igual manera se analizaron y reorientaron los instrumentos y procesos de evaluación. Al finalizar el ejercicio 2022, se dio cumplimiento a la meta en un 101 por ciento, ya que se atendió a 33 mil 475 alumnos de 33 mil 133 que se programaron para su atención.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Indígena, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 28 planteles, mediante 42 acciones de preservación y mantenimiento, para beneficio de 2 mil 841 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para el ejercicio fiscal 2022, brindar atención a 30 escuelas de Educación Indígena, de las cuales se logró dar atención a 28, cumplimiento al 93.3 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Indígena, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para el ejercicio fiscal 2022, proporcionar atención a 66 planteles, sin embargo, solo se logró atender a 2 planteles con la entrega de 78 productos, con los cuales se benefició a 103 alumnos, cumpliendo la meta de 3 por ciento.

Asegurar que los Adolescentes Concluyan la Educación Secundaria con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. Se llevó a cabo la Fase intensiva del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para docentes sobre el Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica 2022, a partir del cual se definieron estrategias de atención para fortalecer los aprendizajes prioritarios y revisar el plan y programa de estudios 2022. Se realizó la entrega y distribución de paquetes de útiles escolares gratuitos para el ciclo escolar 2022-2023 dentro del programa “Familias fuertes con útiles escolares”. Se llevó a cabo el proceso de incorporación de escuelas 2022 para la Beca para el Bienestar “Benito Juárez de Educación Básica”. Se puso en marcha la Estrategia Nacional para promover trayectorias educativas continuas, completas y de excelencia para erradicar el abandono escolar en educación básica. Así mismo, como parte de la estrategia de regularización de alumnos tercer grado, y con la finalidad de atender las evaluaciones del aprendizaje que coadyuven a la continuidad de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional, se promovió la emisión de certificados pendientes por entregar a alumnos egresados, que continuarán su trayecto formativo en la educación media superior. La meta se cumplió en un 100.8 por ciento, al haber logrado atender a 113 mil 72 alumnos, de 112 mil 154 programados para su atención.

Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social. Se llevó a cabo el Desarrollo de la 3ra, 4ta y 5ta sesión Ordinarias del Consejo Técnico Escolar del ciclo escolar 2021-2022, las cuales tuvieron como propósito

reflexionar sobre la comprensión lectora como una habilidad en todos los ámbitos de la vida, la importancia de la gratitud y la importancia de fomentar en niños, niñas y adolescentes el desarrollo del sentido numérico; así mismo, se analizaron los resultados del segundo periodo de evaluación para definir acciones de mejora de la asistencia y participación de los estudiantes. Se realizó la difusión del Acuerdo SEP número 16/06/21 por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias relativas a la conclusión del ciclo escolar 2020-2021, en beneficio de los educandos de secundaria ante el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Los Departamentos de Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundaria Valle de México y Valle de Toluca, realizaron la entrega de un mil 943 Certificados a alumnos egresados, con el objetivo de que continúen sus estudios en educación media superior. Con la finalidad de consolidar espacios armónicos y seguros, la Telesecundaria Valle de México gestionó la construcción y rehabilitación de aulas y barda perimetral en 8 escuelas, ubicadas en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Tultepec, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Zumpango, Otumba, Nextlalpan y Atizapán de Zaragoza. Se programó proporcionar atención a 349 mil 200 alumnos, de los cuales se logró beneficiar a 341 mil 182, por lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 97.7 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Secundaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 252 planteles, mediante 529 acciones de preservación y mantenimiento, para beneficio de 92 mil 847 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para el ejercicio fiscal 2022, brindar atención a 258 escuelas de Educación Secundaria, de las cuales se logró atender a 252, cumpliendo la meta en un 97.7 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Secundaria, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para el ejercicio fiscal 2022, proporcionar atención a 187 planteles, sin embargo, solo se logró atender a 60 planteles con la entrega de 5 mil 130 productos, con los cuales se benefició a 21 mil 829 alumnos, por lo que el cumplimiento en la meta fue del 32.1 por ciento.

Mejorar el Logro de los Aprendizajes y Favorecer del Desarrollo de Competencias, para Permitir a los Alumnos Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica y Mejorar el Resultado de las Evaluaciones Estandarizadas. Las 1 mil 64 escuelas oficiales y particulares de Educación Secundaria, Valle de México y Valle de Toluca, llevaron a cabo la fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para docentes: "Nuevos Planes y Programas de Estudio". Participaron 12 mil 627 docentes, 823 directores de escuelas de control oficial y 241 particular. En el marco de la Estrategia de Reforzamiento de Aprendizajes Fundamentales 2022, se llevaron a cabo jornadas de asesoría con el propósito de promover la construcción y transferencia de conceptos y procesos, así como el desarrollo de habilidades del pensamiento matemático a un aproximado de 2 mil 317 docentes de tercer grado de las asignaturas de español y matemáticas. Se impartió asesoría sobre la metodología STEAM (Programa Transversal e Integrador de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), con el propósito de impulsar la formación de carácter técnico-científico y artístico en todas las etapas educativas. Se llevó a cabo el curso taller "Detección e impulso a aptitudes sobresalientes", impulsando el desarrollo de las potencialidades de alumnos y alumnas con talento específicos a través de apoyos curriculares y extraescolares. Se realizó la entrega de 7 certificaciones de metodología del idioma inglés, 34 certificaciones Common European Framework of Reference for Languages (CENNI) y 45 certificaciones linguaskill a Docentes, así como 94 certificaciones linguaskill a alumnos, con el propósito motivar la certificación de competencias del idioma inglés. De igual forma, se entregaron 28 Certificados de inglés, Cambridge Assessment English, Ciclo escolar 2021-2022 a los alumnos de 3er. grado, con el propósito de fomentar y fortalecer el desarrollo de la comunicación y cultura de otro idioma. Se programó dar servicio a 344 mil 840 alumnos, logrando atender a 336 mil 856, lo que representa un 97.7 por ciento de la meta.

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Básica, para Favorecer Estilos de Vida Activos y Saludables. Los departamentos de Educación Física Valle de México y Valle de Toluca realizaron las siguientes actividades: "Carrera de la Salud" y "Actividad de Aprendizaje de Cierre de Ciclo Escolar", con el propósito de coadyuvar al logro de los aprendizajes esperados. Se realizó "Torneo de Fútbol", con el objetivo de fortalecer la práctica del deporte, el trabajo en equipo y fomentar a través de la competencia deportiva, la unidad y convivencia familiar. Se llevó a cabo la "Semana de la Educación Física y la Salud", con el fin de fomentar el desarrollo de la competencia motriz en los estudiantes. Se efectuó el "212 conmemoración del Día de la Independencia de México", con la finalidad de promover la actividad física y los valores. "8° Festival de Educación Física", con el objetivo de generar espacios recreativos que fomenten el desarrollo de habilidades motrices básicas. Se participó

en el "Desfile Conmemorativo del CXII Inicio de la Revolución Mexicana", con un contingente de tablas gimnásticas y rítmicas representativas del Organismo. Se realizaron los "Juegos Deportivos Escolares", con el propósito de promover la práctica del deporte y fomentar estilos de vida activos y saludables. Se participó en el "Día Internacional del Educador Físico", con la finalidad de promover aprendizajes cognitivos, afectivos y motrices para lograr un trabajo transversal, y se llevó a cabo el "Programa Técnico Deportivo", con el objetivo de propiciar la adquisición de hábitos, valores, habilidades y destrezas motrices, a través de la práctica sistemática del deporte escolar. La meta comprometida para el año fiscal 2022 es la atención de 816 escuelas, logrando al cierre del mismo la atención de 812, lo que representa un cumplimiento en la meta del 99.5 por ciento.

Fortalecer las Competencias (Asesoría Técnica) de los Docentes que Imparten la Educación Física en los Niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de contribuir a la Formación Integral del Alumno. Los Departamentos de Educación Física Valle de Toluca y Valle México, realizaron las siguientes actividades: Conferencias: "Reflexiones en torno al plan de estudios 2022 y su implementación en las escuelas de educación básica", y "La Educación física y la formación integral de los educandos en el marco del Plan de Estudios de la Educación Básica 2022". Se llevaron a cabo los Talleres: "Estrategias didácticas en escuelas que no cuentan con servicio de educación física", "Programa de Educación Física", "Reglamento para la Conducción de Escoltas Escolares", "Cantos, Ritmos y Juegos", "La planeación de ambientes de aprendizaje del área de Educación Física" y "Evaluación Formativa en Educación Física". Se llevaron a cabo las jornadas de trabajo sobre: Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso infantil de Actuación de Autoridades Educativas y Escolares en planteles educativos de SEIEM, y se realizaron jornadas de trabajo sobre "Fomento de Estilos de Vida Activos y Saludables" y "Administración y Organización Deportiva". Al cierre del ejercicio se logró un cumplimiento en la meta del 96.7 por ciento, al proporcionar servicio a 5 mil 918 Docentes de 6 mil 122 que se tenía programado atender.

Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta, Comunicación y/o Aptitudes Sobresalientes, para Asegurar el Aprendizaje y Participación en los Diferentes Contextos. En Educación Especial, la práctica educativa de sus profesionales se enmarca en los lineamientos de los acuerdos del Consejo Técnico Escolar, el Plan y los Programas de estudio vigentes de Educación Inicial, Educación Básica y los módulos de Formación para la Vida y el Trabajo. Se aplicaron estrategias pedagógicas propias para la atención de los alumnos con discapacidad, trastornos del espectro autista, multidiscapacidad, considerando el desarrollo emocional, artístico y las habilidades digitales, las cuales están planteadas en las planeaciones de escuela y de grupo, esto permitió a los alumnos atendidos acceder a los aprendizajes que corresponden al grado y nivel que cursan. Los alumnos hicieron uso de distintos apoyos, como son: lectura fácil, audiocuentos, mapas conceptuales, portadores de texto, dactilología, Sistema de comunicación por intercambio de imagen (PEC's), Braille, comunicador parlante a través de Tablet y uso de botón, tablas de comunicación, pictogramas, libros Macrotipo, LSM, cuadernillos y computadoras; para desplazarse hicieron uso de andaderas, muletas, sillas de ruedas; y en actividades de pensamiento matemático utilizaron el ábaco y tablas numéricas. La meta comprometida fue atender a 26 mil 89 alumnos, al cierre del ejercicio fiscal se atendió a 25 mil 226 alumnos, cumpliendo con lo programado en un 96.7 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Especial a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 17 planteles, mediante 41 acciones de preservación y mantenimiento correctivo mayor, para beneficio de un mil 58 alumnos. Para el ejercicio fiscal 2022 se logró cumplir al 106.3 por ciento la meta programada, que fue atender a 16 escuelas.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para el ejercicio fiscal 2022, proporcionar atención a 28 planteles, sin embargo, solo se logró atender a 2 planteles con la entrega de 85 productos, con los cuales se benefició a 212 alumnos, por lo que el cumplimiento en la meta fue del 7.1 por ciento.

Otorgar Reconocimientos Oficiales a Alumnos Capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su Incorporación a la Vida laboral. Para lograr el cumplimiento de la meta se realizaron las siguientes actividades: Se avanzó en el desarrollo de capacidades de los alumnos, ya que fueron capaces de realizar conteo de producto, organizar, pesar, medir, calcular, hicieron operaciones con material concreto acorde a las situaciones de los alumnos; identificaron números, equivalencias y lo llevaron al área laboral; así mismo, hicieron uso del reloj o

cronómetro de tiempo para la elaboración de productos y participaron en la resolución de conflictos de manera pacífica. Se observó que los alumnos identificaron y reconocieron el taller como un espacio de trabajo, describiendo de manera sencilla las herramientas y utensilios que ahí se manejan; reconocieron las principales señalizaciones (prohibición, obligación y precaución), se mostraron participativos en las actividades dentro del taller, mostrando limpieza y orden en sus actividades. Se trabajó en el desarrollo socioemocional, a través del cual los alumnos van aprendiendo a entender y manejar sus emociones, marcarse y alcanzar objetivos positivos, sentir y mostrar empatía por otros, establecer relaciones positivas y tomar decisiones de forma responsable. Así mismo, se trabajó sobre aspectos de autoestima y autoconocimiento, regulación emocional, conciencia social/empatía y habilidades de relación y solución de conflictos. Esta meta se cumplió en un 92.6 por ciento de lo programado, ya que se planeó atender a 309 escuelas, dando servicio a 286.

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados y Centro de Integración Social a Niñas y Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria, para su Permanencia y Conclusión de la Educación Primaria. Se benefició a los becarios del albergue escolar rural “Ignacio Manuel Altamirano” con la asesoría para la elaboración de la planeación de los tutores, por parte de la directora escolar. Se realizó retroalimentación de las operaciones básicas acorde al grado de los becarios, aplicando cierto grado de complejidad, y durante el desarrollo se interactuó y monitoreó para mejorar el logro de los aprendizajes. Se proyectaron 2 videos clips a los becarios de primero a sexto grado, mostrando y proporcionando información sobre la importancia de la alimentación que influye en la salud, en el rendimiento escolar, en nuestro estado emocional y la mejora del sistema inmunológico. Se realizaron gestiones y capturas correspondientes en el Sistema Integral Financiero para el pago y abastecimiento de raciones, traslados, medicamento y botiquines, con el fin de que los albergues “José Vasconcelos”, “Fernando Solana”, así como el internado “General Ignacio Zaragoza”, cuenten con los bienes y servicios en tiempo y forma. Se llevó a cabo el taller de Valores Familiares con la actividad “¿Estamos aquí por?” en donde se aplicaron algunas técnicas de respiración y juegos organizados, fortaleciendo el estado emocional de los alumnos y con ello se promueve la convivencia sana y pacífica en el entorno escolar y familiar, así como el taller “La importancia de respetar las reglas en los juegos”, con el objetivo de fomentar entre los alumnos un ambiente armónico, de respeto y responsabilidad, fomentando una convivencia sana y pacífica al momento de jugar con sus compañeros. Se realizó un taller de horticultura en el que los alumnos aprendieron la técnica de sembrado de lechuga, con la que se obtuvo una gran cosecha y beneficio para los albergues...Taller “Perspectiva de Género en el Ámbito Laboral para los Docentes”, con el manual de la estrategia “Convive”, fomentando el análisis del material, con el fin de tener herramientas que permitan transformar los conceptos de igualdad de oportunidades, equidad y perspectiva de género, necesarias para identificar las diferencias que existen entre mujeres y hombres. La Dirección de Educación Elemental programó dar servicio a 600 niños, logrando dar atención a 584, lo que representó el 97.3 por ciento de avance en la meta.

Generar Condiciones de Igualdad que Faciliten el Acceso y Permanencia a la Educación Preescolar, Primaria General e Indígena, de las Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad para la Permanencia y Conclusión de la Educación Básica. Para fortalecer los vínculos de colaboración en materia de educación incluyente, se participó en actividades de seguimiento del Proyecto de Escuelas Multigrado, a través de la 4° Convención Estatal “El sembrador” y el taller “Plan Diversificado”. Se benefició al equipo de responsables de Inclusión y Equidad Educativa y de Cultura Institucional para la igualdad entre mujeres y hombres de las Subdirecciones y Departamentos de Educación Básica del Organismo, por medio de actividades técnico-pedagógicas relacionadas con la Educación Integral en Sexualidad, con la finalidad de identificar la importancia de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes. El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, en coordinación con la Fundación Robotix brindó capacitación, otorgando herramientas para el armado de un robot y la enseñanza de mecanismos básicos de programación. Se promovieron actividades para fortalecer la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes, beneficiando a los integrantes de la oficina de Inclusión y Equidad Educativa, en la cual se realizó un círculo de estudios donde se revisó el “Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en caso de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica del SEIEM”. Se participó en la videoconferencia sobre “Nueva Masculinidad desde la perspectiva de los hombres, retos y desafíos”, en la modalidad en línea. Se llevaron a cabo actividades técnico-pedagógicas relacionadas con la “Lengua de Señas Mexicanas, elementos para un primer acercamiento”, así como su importancia en la labor docente para fortalecer el carácter incluyente de las escuelas. Se llevó a cabo la actividad denominada “Diálogos escolares”, con la intención de sensibilizar a las mujeres originarias (región Náhuatl), sobre la importancia de

constituirse como metamodelos de vida para niñas y adolescentes compartiendo experiencias de vida. La Dirección de Educación Elemental programó la realización de un mil 640 acciones, al cierre del ejercicio fiscal 2022, se cumplió con el total de ellas, logrando el 100 por ciento de la meta.

Acreditar los Exámenes Presentados Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad a Fin de Concluir el Nivel Medio Superior. Las actividades que se desarrollaron para fomentar la capacitación, presentación y acreditación de exámenes, fue la comunicación y el seguimiento a los Centros de Asesoría, con el objetivo de impulsar a los estudiantes para que concluyan su bachillerato lo antes posible. Se fortaleció con la entrega de material didáctico y guías de estudio a los estudiantes que cursan el plan de estudio tradicional en las Oficinas Regionales de Preparatoria Abierta de las 33 asignaturas y con la incorporación de la plataforma del Entorno Virtual del Aprendizaje "EVA", lo cual benefició al proceso de enseñanza y aprendizaje en el plan modular. Para el año fiscal 2022, la Dirección de Preparatoria Abierta programó la acreditación de 75 mil 362 exámenes, de los cuales se logró acreditar 43 mil 493, por lo que la meta alcanzó un cumplimiento del 57.7 por ciento.

Certificar a los Estudiantes que han Concluido sus Asignaturas o Módulos en el Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar en su Educación Superior. Para impulsar el egreso y continuar con la emisión de certificados de manera electrónica, se realizaron eventos de entregas de certificados terminados, en algunos municipios del Estado de México, de igual forma se llevaron a cabo la entrega de reconocimientos a estudiantes. Para el ejercicio fiscal 2022 se programó efectuar la certificación de 2 mil 214 estudiantes, logrando entregar su certificado de terminación de estudios a un mil 756 estudiantes, con lo que la meta se cumplió en un 79.3 por ciento.

Promover la Inscripción de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar con su Formación Académica. Con la finalidad de promover Preparatoria Abierta para que la población inicie sus estudios de Educación Media Superior, se realizaron visitas a escuelas secundarias con el objeto de dar a conocer la modalidad no escolarizada de Preparatoria Abierta como una opción educativa, para iniciar o continuar con los estudios de educación media superior. Se suscribieron 38 Convenios de Colaboración para los Centros de Asesoría, de los cuales 17 son de carácter particular y 21 de carácter social. Se participó en los eventos: "Primera Expo-Orienta 2022", "Feria del Empleo La Paz 2022", el "Día Naranja de Tu Comunidad", "Feria de Empleo en Amecameca", "Feria Municipal del Empleo", "Feria Conmemorativa del Día Internacional de la Juventud", "Feria Educativa" y "Jornada Naranja de la Prevención de la Violencia", en diferentes municipios del Estado de México. Se entregaron carpetas de trabajo y material de difusión con estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios "EDAYO", así mismo, se tuvo acercamiento con las autoridades del Instituto Municipal de la Mujer e Institutos de la Juventud, con el fin de promover y difundir la modalidad no escolarizada que ofrece Preparatoria Abierta. De los 14 mil 185 estudiantes programados para su inscripción, se logró inscribir a 9 mil 924, con lo que se tuvo un cumplimiento en la meta del 70 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Escuelas de Educación Superior a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 4 planteles, mediante acciones de preservación y mantenimiento correctivo mayor, para beneficio de un mil 224 alumnos. Para el ejercicio fiscal 2022 se logró cumplir al 100 por ciento la meta programada.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Superior, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó atender a 9 escuelas con equipamiento escolar, al término del ejercicio fiscal 2022 se benefició a 3 escuelas, lo que representa un cumplimiento en la meta del 33.3 por ciento.

Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad. La Dirección de Educación Superior programó realizar la evaluación de un programa, al término del ejercicio 2022 no se registró avance en la meta.

Causas de la variación: La certificación del programa educativo: "Especialización y Maestría en Enseñanza de las Humanidades" de la UPN unidad 151 Toluca, no se pudo llevar a cabo según lo planeado, aun cuando la Institución realizó gran parte del proceso requerido por los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), tales como: reunión de trabajo con personal de los CIEES para conocer los pormenores del proceso para la evaluación de programas educativos, así como aclarar las dudas que se tenían al interior de

la UPN Toluca; se formalizó la solicitud del servicio mediante oficio y el llenado de ciertos formatos, los cuales se remitieron en su oportunidad a los CIEES; se solicitaron las cotizaciones correspondientes para incorporarlas al Proyecto; se elaboró el Proyecto respectivo que justifica la evaluación al programa educativo y que permite la autorización para la asignación del recurso financiero requerido, mismo que se hizo llegar a la instancia correspondiente, sin embargo no se tuvo respuesta. Por lo anterior, es necesario continuar considerando el proyecto en 2023.

Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa Vigente para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria. A través de estrategias implementadas por la Dirección de Educación Superior, se logró cumplir la meta en un 108.7 por ciento. Se reforzaron las estrategias de difusión de los programas de estudios a través de las redes sociales de cada una de las IES (Instituciones de Educación Superior). Se dio seguimiento puntual a la convocatoria de nuevo ingreso respetando las fechas establecidas en la misma, adicional a esto, algunas IES reforzaron la difusión de la oferta académica mediante la participación en ferias de educación escolar, volanteo en la comunidad y lugares circunvecinos, así mismo se habilitaron más espacios al interior de las Instituciones para alumnos de nuevo ingreso, con lo que se obtuvo una matrícula de 5 mil 652 estudiantes de 5 mil 200 programados para su inscripción.

Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria que Permita Mejorar la Calidad de Vida. Algunas de las actividades que se efectuaron para la consecución de la meta son: Se llevaron a cabo visitas de seguimiento y acompañamiento al avance del programa de alfabetización, en el cual se diseñó y adecuó material virtual para ser difundido entre las 7 zonas escolares, dicho material contiene 3 actividades para desarrollar con los alumnos del nivel de Educación para Adultos; la primera contiene actividades lúdico-motrices, la segunda promueve el estilo de vida saludable con una buena y equilibrada alimentación, y la tercera está diseñada con actividades sobre las emociones, a fin de desarrollar estrategias que cumplan con las expectativas del adulto y le permitan alcanzar sus metas. En los centros de Educación para Adultos se trabajó para hacer comprender al alumnado que no existen diferencias entre los compañeros, ni por motivos físicos, ni por motivos raciales. Así mismo, se inculcó entre la comunidad estudiantil: Eliminar los prejuicios, la discriminación y todas las ideas que se consideran una realidad, afrontar las diferencias de género, erradicar los prejuicios sexuales, fomentar y enseñar a los niños a afrontar diferencias y asumirlas, utilizar juegos inclusivos con el alumnado como base de la enseñanza en equidad, así como promover patrones de conducta ejemplares. La Dirección de Educación Elemental programó la atención hacia 2 mil 322 alumnos, al término del ejercicio se logró atender a 2 mil 552, lo que representa un 109.9 por ciento de cumplimiento en la meta.

Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO), para su Incorporación a la Vida Laboral. En Educación para Adultos, se recabaron las propuestas de las docentes especialistas que se acordaron en reuniones de trabajo, las cuales se consideraron para la actualización y la estructura que conformará los programas modulares y continuar así con el anteproyecto de certificación, considerando los siguientes aspectos en relación a los contenidos establecidos: aprendizajes esperados, competencias, metodología y actividades sugeridas. Se avanzó en la actualización de los programas de Educación para la Salud y Cultura de Belleza, con la finalidad de tener un documento de acuerdo a las necesidades de los alumnos y estar a la vanguardia educativa, el motivo fue actualizar el Programa Modular y continuar con los avances del anteproyecto para certificar en las diferentes especialidades de Misiones Culturales, así como facilitar materiales o estrategias para subsanar áreas de oportunidad en el proceso de enseñanza aprendizaje de los Docentes. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con especialistas sobre programas modulares, estructuración de antologías, acuerdos sobre el evento del 99 Aniversario de Misiones Culturales y asuntos generales, con la finalidad de apoyar las áreas de oportunidad y reafirmar las fortalezas de los actores educativos que integran las Misiones Culturales. Al cierre del ejercicio 2022 se registró un cumplimiento en la meta del 102.5 por ciento, al atender a un mil 445 personas de un mil 410 programadas para su atención.

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental, para Contribuir a Elevar la Eficacia, Eficiencia y Calidad de los Servicios Educativos. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio atiende a la totalidad de las unidades administrativas del Organismo, propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad, orientado

a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. Algunas de las acciones realizadas son: Elaboración y/o actualización de documentos administrativos. Dictaminación de documentos administrativos (se enviaron a la Dirección General de Innovación para su revisión y dictaminación). Documentos dictaminados por la Dirección General de Innovación, mismos que se enviaron a las áreas correspondientes para que se efectuaran las modificaciones pertinentes. Reuniones de Trabajo a través de videoconferencias, llamadas telefónicas y mensajería instantánea con las unidades administrativas. Así mismo, se dio atención a las sugerencias recibidas a través del Sistema de Atención Mexiquense, así como a las solicitudes de la Unidad de Transparencia, referentes al sistema IPOMEX. Con respecto al Portal Electrónico Institucional, se gestionó ante la Dirección de Informática y Telecomunicaciones realizar diversas publicaciones o actualizaciones en la Página Web Institucional de SEIEM y se brindó atención a Comités Institucionales (Comisión Interna para el Seguimiento de Programas de Mejora de la Calidad Escolar y Educativa de SEIEM, Comité de Transparencia de SEIEM, Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Ética y Comité Interno de Mejora Regulatoria). La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2022 fue llevar a cabo 44 acciones, las cuales se realizaron en su totalidad, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Administrar, Supervisar y Actualizar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM, para Eficientar la Prestación del Servicio. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones atiende a través de esta meta, la articulación, soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos, desde y hacia sus usuarios finales. Con la finalidad de que los usuarios cuenten con un servicio óptimo y puedan desempeñar sus actividades laborales sin inconvenientes, se atendieron un mil 296 solicitudes de servicio a diferentes Unidades Administrativas del Organismo, los cuales incluyen: servicios de Internet, Software y Hardware (Dictaminación de equipo para baja y mantenimiento a equipo), Impresiones (Mantenimiento a impresoras de nómina dependientes de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones), Comunicaciones (Atención de Telefonía en el Organismo), así como la Impresión de Constancias, Diplomas y/o Documentos solicitados por las diferentes áreas administrativas del Organismo. La meta comprometida se cumplió al 100 por ciento al proporcionar un mil 296 servicios programados para su atención.

Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM, para Favorecer una Administración más Eficiente. Con el fin de contribuir a elevar la calidad educativa, se atienden solicitudes en los rubros de: "Mantenimiento", el cual comprende la preparación de sistemas y bases de datos para los diversos procesos que se manejan, así como la revisión y mejoras de los sistemas en operación a fin de eficientar su respuesta; el rubro de "Desarrollo", considera la programación de sistemas, inclusión de módulos y la creación de banners y publicaciones en el portal SEIEM, y por último el de "Administración", es donde se atiende la creación y baja de cuentas de acceso a las diferentes aplicaciones, asignación de correos electrónicos oficiales y reproceso de los productos de nómina. A fin de dar cumplimiento a la meta programada de atender 300 solicitudes de servicio para el ejercicio 2022, se realizaron diversas actividades dentro del ámbito de su competencia, logrando proporcionar 300 servicios, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación a Fin de Contribuir en su Desarrollo Personal. Se llevaron a cabo dos videoconferencias, con el propósito de mejorar el desempeño laboral de los trabajadores. El número total de personas capacitadas es de 2 mil 933 al finalizar el cuarto trimestre del 2022, lo que representa el 72.4 por ciento respecto del total de personal programado para capacitar en el presente ejercicio fiscal que fue de 4 mil 50.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos que den Legalidad a los Mismos. Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género atendió los siguientes asuntos a través de sus diferentes Jefaturas de Departamento y Oficinas: el Departamento Jurídico Contencioso y el Departamento Jurídico Valle de México concluyen con un total de un mil 888 asuntos, entre ellos juicios laborales y administrativos, pensiones alimenticias, licencias, cambios de actividad y prórrogas. En cuanto al Departamento de Legislación y Consulta, llevó a cabo 21 mil 148 gestiones relacionadas con revisión y elaboración de proyectos, compilación y difusión de disposiciones normativas, transparencia e inmuebles escolares. Por otro lado, el Departamento de Asuntos Relacionados con Derechos Humanos atendió 209 quejas con diferentes rubros, como: abuso de autoridad, discriminación, bullying, violencia psicológica,

violencia física y violencia sexual. Así mismo, la Oficina de Escuelas Particulares, realizó 17 mil 438 acciones entre las que se encuentran autorizaciones de plantillas de personal, cambios de director, así como la vigencia a escuelas particulares para el ciclo escolar 2021-2022, entre otros asuntos relacionados con sus funciones. Se programó para el año 2022 la realización de 21 mil 200 gestiones, logrando llevar a cabo 21 mil 148 al final del ejercicio, teniendo un cumplimiento en la meta del 99.8 por ciento.

Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo, a través de los Diversos Medios de Comunicación para Dar a Conocer los Principales Logros del Subsistema Educativo Federalizado. Se realizó la difusión de las actividades del Foro Permanente “Líderes Transformadores en Tiempos de Excepción. Resiliencia frente al Cambio” informando de los cursos “Taller: Organización de la tarea”, “Manejo de Conflictos”, “Transferencia del Conocimiento”, “Ejercitación, neurociencia y calidad de la vida”, “Toma de decisiones”, “Motivación”, “Reconocimiento y satisfacción”, “Excelencia y branding personal”, “Gestión del talento”, “Dieta saludable”, “Hábitos para el equilibrio emocional en tiempos de crisis”, “Cuidado personal y de la comunidad”, “Neuroliderazgo” e “Intervención en crisis”. Así mismo, se llevó a cabo la difusión de las actividades del “III Foro Internacional Vanguardia en la Educación” y la “Cuarta Conferencia de Educación para el Cambio Climático”. Se realizó la visita y reunión del Secretario de Educación, con mandos medios y superiores del Organismo con motivo del 30 aniversario de la fundación de SEIEM. De igual forma, se dio cuenta de la intervención del titular del Organismo en el Webinar “El uso de la ciencia en el bien social: educación STEM para el desarrollo sustentable” en el que participa SEIEM, en coordinación con la Fundación Internacional Stiftung Siemens y la Asociación Civil Innovación en la Enseñanza de la Ciencia (INNOVEC). Así mismo, se dio cobertura a las giras de trabajo que realizó por los municipios de Texcoco, Tezoyuca, Chiconcuac, Otumba, Ixtlahuaca, Temascalcingo, Tultitlán y Zinacantepec. Así mismo, se dio cobertura informativa al 99 aniversario de las Misiones Culturales y se difundieron las actividades relativas a los 16 días de activismo para la eliminación de violencia de género como fue el caso de la “Primer Caminata Naranja” y la obra de danza contemporánea “¿Y Nosotras? ¿Dónde quedamos?”. La Unidad de Comunicación Social cumplió la meta anual al 100 por ciento, al haber generado los 130 comunicados programados.

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca; que Garanticen Espacios Óptimos y Funcionales al Servidor Público en el Desarrollo de sus Actividades. Se realizaron mejoras en los espacios laborales que permitieron al personal de SEIEM cumplir con sus actividades laborales, mediante acciones de mantenimiento, remodelación y acondicionamiento, como fueron: pintura en paredes y pasillos, estacionamiento, barda perimetral, fuente principal de SEIEM y fachada del edificio central, restauración de sistemas de iluminación de las instalaciones, acondicionamiento de mobiliario, reacondicionamiento en módulos sanitarios y colocación de pisos. Las Áreas Administrativas atendidas fueron: Edificio central, Departamento de Servicios Generales, Dirección de Informática y Telecomunicaciones, Órgano Interno de Control y el Departamento de Inventarios. Así mismo, se realizó el desalojo de 18 mil 619 bienes muebles inservibles para la baja en 73 centros de trabajo de Acolman, Almoloya de Alquisiras, Atizapán de Zaragoza, Axapuxco, Chalco y Toluca. Al cierre del ejercicio 2022 se logró atender a 51 oficinas, mismas que se tenían programadas para su atención, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos para el Logro de una Administración Pública Eficiente y Eficaz. En materia de mejora regulatoria se envió al Departamento de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Institucional, el diagnóstico de la Situación Actual de la actualización de los Lineamientos del Programa “Escuela Limpia”, para planteles federalizados y la optimización del servicio de citas y aclaraciones de trámites del Departamento de Inventarios. Se recibieron observaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros, referentes al proyecto “Actualización de los Lineamientos del Programa Escuela Limpia” para planteles federalizados. En Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2022 del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, se autorizó realizar la enajenación de bienes muebles inservibles, cuyo costo no supere las 35 UMAS, por conducto de los Titulares de los Centros de Trabajo, siempre y cuando se realice en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Operación del Programa Escuela Limpia en planteles educativos federalizados. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2022 fue lograr modernizar un proceso, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo, para Favorecer una Administración Expedita. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, tiene bajo su responsabilidad integrar el contexto de las Tecnologías de la Información en la adecuada consecución de las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Organismo. Así mismo, facilita la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de SEIEM mediante voz e internet. Se atendieron 206 servicios que comprenden Unidades Administrativas e Instituciones Educativas para revisión y configuración del servicio de internet y telefonía de 36 municipios como: Acambay, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Amanalco, Atizapán, Atlacomulco, Atlautla, Chiconcuac, Coatepec de Harinas, El Oro, Ecatepec, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Luvianos, Metepec, Morelos, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Ocuilan, Otzoloapan, San José del Rincón, Tejupilco, Temascaltepec, Tenancingo, Texcoco, Tezoyuca, Tlalnepantla, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco, Villa de Allende, Villa Victoria y Zinacantepec. Así mismo, se realizaron visitas en instituciones Educativas de Preescolar, Primarias y Secundarias para revisión y configuración del servicio de internet. La programación de la meta para el ejercicio 2022, fue proveer a 206 Centros de Trabajo con el servicio de telefonía e internet, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana – mes, para su Integración al Campo Laboral. En el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del Concurso Nacional para el otorgamiento de Plazas Docentes, se atendieron las asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, así mismo estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja-alta que generen plazas docentes vacantes definitivas y a la necesidad de los niveles educativos. La meta programada para el ejercicio 2022, fue de 2 mil 880 docentes contratados, logrando contratar a un mil 502 al término del ejercicio, lo que representó un avance en la meta del 52.2 por ciento.

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo, a Fin de Dar Cumplimiento al Logro de los Objetivos Establecidos por las Diferentes Unidades Administrativas. Algunas de las actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: Se llevó a cabo el análisis de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente al avance de las metas de actividad e indicadores del ejercicio 2022, misma que permitió dar cumplimiento a la programación establecida en los distintos sistemas de planeación estatal y federal: SPP y SIPSE_EF respectivamente, así como su contribución a los planes y programas de desarrollo: PDEM, PS y PISEDUC, y requerimientos por parte del Órgano Superior de Fiscalización OSFEM. En el marco de la mejora continua y toma de decisiones, se envió a las Unidades Administrativas la semaforización del avance de sus metas de actividad del Programa Anual 2022. Se realizó la entrega a la UIPPE Sectorial el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Organismo del ejercicio fiscal 2022. La programación para esta meta fue la realización de 17 documentos, los cuales se realizaron en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Formular el Informe de Evaluación Institucional, a Fin de Conocer el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos del Organismo, de Acuerdo con las Políticas Institucionales Establecidas. Se realizaron actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los Proyectos Institucionales contenidos en la Estructura Programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la normatividad estatal. Se realizó un informe de Evaluación Institucional mediante el cual se presentan los resultados del Organismo del ejercicio fiscal 2021 (ciclo escolar 2020-2021), mismos que se encuentran integrados al Sistema de Información del Sector Educativo Estatal. Este ejercicio permite observar el avance y desarrollo de los objetivos, metas y proyectos, generando la retroalimentación necesaria para establecer los mecanismos y estrategias que ayuden en la toma de decisiones, con el fin de propiciar mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos, así como Fortalecer la Transparencia y Rendición de Cuentas. Con la realización de este informe se cubrió la meta al 100 por ciento.

Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo, a Fin de Coadyuvar en las Actividades de Planeación, Programación y Evaluación para Análisis, Consulta y la Toma de Decisiones. La Dirección de Planeación y Evaluación es el área de mayor concentración de datos educativos de SEIEM, apoyándose para su difusión de herramientas tecnológicas e informáticas eficaces para consulta y administración de datos escolares. Se trabaja con la información de los levantamientos estadísticos más relevantes que integran el Sistema Educativo Federalizado y la Secretaría de Educación Pública, con datos estatales y federales; es así como se constituye la

estadística oficial que es fundamental para llevar a cabo los procesos de planeación, programación del presupuesto, asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector entre otras actividades. De esta forma se concluyó con los documentos de información estadística integrados y difundidos, módulo de consulta y pocket de inicio de cursos 2021-2022, así mismo se difundió la estadística básica de inicio de cursos 2021-2022 del organismo, para las actividades de planeación, programación y evaluación para la toma de decisiones. Con la realización de estos 3 documentos se cubrió la meta al 100 por ciento.

Contar con Registros Confiables en el Sistema Integral de Control Escolar de los Alumnos que Cursan la Educación Básica. El Organismo se apoya a través del Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), para eficientar los procesos de Control Escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado. Cumpliendo con el compromiso de facilitar el libre tránsito de los alumnos a través del Sistema Educativo Nacional (SEN), evitando el rezago y la deserción de alumnos, al cierre del ejercicio 2022 se tiene el registro de un millón 282 mil 660 alumnos de educación básica, dando así la importancia de salvaguardar cada registro de manera fidedigna y confiable. La programación de la meta fue registrar a un millón 200 mil alumnos, cumpliendo está en un 106.9 por ciento.

Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria en Centros de Atención Múltiple (CAM) para Fortalecer el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Con el fin de que todos los alumnos cuenten con los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo intelectual y personal cada ciclo escolar, Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), realiza la distribución de los Libros de Texto a las escuelas adscritas al Organismo. De esta manera se benefició a los alumnos de Educación Preescolar, Primaria e Indígena, con la finalidad de que los estudiantes estuvieran en posibilidad de apoyarse con sus libros de texto para el desarrollo de las actividades pedagógicas. La programación de la meta para el ejercicio 2022, fue distribuir 6 millones 436 mil 155 libros, al cierre del ejercicio se logró realizar la entrega de 5 millones 824 mil 237 libros, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 90.5 por ciento.

Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, con el Fin de Garantizar el Material Básico Requerido para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. En coordinación con los Departamentos de Educación Secundaria General, Telesecundaria y Técnica Valle de Toluca y Valle de México, se llevó a cabo la distribución de 2 millones 281 mil 173 libros de texto gratuitos, con el propósito de dotar a los alumnos de herramientas para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas. La meta comprometida para el ejercicio 2022, fue la entrega de 2 millones 436 mil libros, logrando cumplir la meta programada en un 93.6 por ciento.

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar", para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. Se llevó a cabo la revisión, adecuación y entrega a la Coordinación Académica y de Operación Educativa de los instrumentos: Cuestionario, Guía de Observación y Entrevista Estructurada, del Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3, así como el replanteamiento de los "Reactivos y Tareas Evaluativas". La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, logró realizar las 4 acciones que se tenían programadas para su ejecución, con lo que se cubrió la meta al 100 por ciento.

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. Se realizaron los trabajos al interior del equipo de SEIEM para dar respuesta a las observaciones que la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente hizo al proyecto en noviembre de 2022. Se llevaron a cabo reuniones para la "Administración del Pilotaje del Instrumento de Evaluación", donde se establecieron los siguientes aspectos: protocolo para el resguardo de la información, verificar que la administración del instrumento se haga bajo los estándares establecidos, contar con un plan de organización y logística, estrategia de difusión para la aplicación del instrumento, seleccionar y capacitar a los responsables de la administración del instrumento, garantizar la estandarización de la administración del instrumento y el resguardo de cuestionarios. Cada uno de estos con el propósito de establecer estrategias eficientes y eficaces, así como desarrollar criterios y procedimientos para que una vez que se realice la

administración del instrumento, se aseguren los materiales utilizados y salvaguardar su confidencialidad. La meta se cumplió al 100 por ciento, al ejecutar las 12 acciones que se programaron para su realización en el ejercicio 2022.

Implementar Estrategias de Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Preescolar y Primaria para Elevar la Calidad Educativa. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo del equipo académico del PRONI (Programa Nacional de Inglés), con el fin de generar estrategias y desarrollar actividades pertinentes en colegiado, que potencialicen y dignifiquen la presencia en la enseñanza de la asignatura del idioma inglés en los centros escolares de SEIEM adscritos al programa. Se realizó Certificación Internacional de 450 alumnos de 6° de Primaria, mediante un curso de preparación de 30 horas en línea, consideraron las cuatro habilidades lingüísticas (leer, hablar, escribir y escuchar). Esta estrategia se accionó en apego a las Reglas de Operación del PRONI en las que menciona que las certificaciones internacionales o nacionales para alumnos de sexto grado de Primaria, son necesarias para apoyar al logro del perfil de egreso en la Educación Básica. Al cierre de año fiscal 2022, se cumplió la meta al 100 por ciento, al haber ejecutado las 32 acciones que se programaron.

Implementar Estrategias de Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Secundaria para Elevar la Calidad Educativa. En el marco del Programa Nacional de Inglés (PRONI), se llevó a cabo la Certificación Internacional del idioma inglés, con los requerimientos de las cuatro habilidades lingüísticas (hablar, leer, escribir y escuchar), para alumnos de 3° grado de Educación Secundaria, con el propósito de fortalecer el proceso formativo de los alumnos. Se llevó a cabo la entrega de 7 certificaciones de “Metodología del Idioma Inglés”, 34 certificaciones “Common European Framework of Reference for Languages” (CENNI), 45 certificaciones “Linguaskill” a Docentes y 94 certificaciones “Linguaskill” a alumnos, con el objetivo de motivar las competencias del idioma inglés, así como proporcionar mayores elementos de preparación. De igual forma, se llevaron a cabo “Cafés literarios”, con el propósito de mejorar la comprensión lectora y hábitos de lectura, “Jornadas de lectoescritura”, con el propósito de fortalecer la ortografía y la expresión escrita, así como la “Estrategia de lectura”, con el fin de mejorar la comprensión lectora y crear el hábito de la lectura. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2022, fue la realización de 114 acciones, logrando llevar a cabo 116, por lo que se cumplió la meta en un 101.8 por ciento.

Coordinar y Gestionar los Procesos de Admisión y Promoción Vertical de los Docentes que Participan en el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en Educación Básica del Subsistema Federalizado, a fin de Garantizar que Cuenten con los Elementos Necesarios para su Desempeño Profesional. Con relación al proceso de admisión, se otorgaron 1 mil 198 plazas de Educación Básica del Subsistema Federalizado, correspondientes al ciclo escolar 2021-2022, convocados por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, contando con la participación de personal de la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente del Organismo. En cuanto al Proceso de Promoción Vertical, fueron otorgadas 457 plazas de la asignación a categorías con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Básica, ciclo escolar 2021-2022, con fundamento en los Criterios Excepcionales para dicha asignación. Seguimiento al Proyecto de Reestructuración Administrativa de la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente, con el propósito de armonizar el funcionamiento interno, a fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales, establecidos en las disposiciones federales señaladas en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2022, fue proporcionar atención a 16 mil docentes, cumpliendo la meta en un 101.3 por ciento, al haber atendido a 16 mil 215 docentes.

Consolidar la Participación Social en Educación Secundaria, con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Algunas actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: Se dio capacitación sobre la conformación de los Consejos de Participación Escolar en Educación Secundaria correspondientes al ciclo escolar 2021-2022, así como para la captura de informes finales en la plataforma “Sistema Informático de Contraloría Social” (SICS), con el objetivo de dar seguimiento y vigilancia a las acciones estratégicas y cumplir con el llenado y la entrega en tiempo y forma de los trámites referentes a los Programas Escolares. La meta programada en el ejercicio fiscal 2022, fue la constitución de 3 mil 198 Comités de Participación Social en Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, logrando la integración de 3 mil 234 al cierre del cuarto trimestre, lo que representa 101.1 por ciento de cumplimiento en la meta.

Consolidar los Órganos de Participación Social en Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Se llevaron a cabo asesorías sobre los programas que operan en el Departamento de Extensión y Vinculación Educativa, dirigida a integrantes de las Mesas Directivas de Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (CEPSE) y Comités de Salud. Mediante los Comités Participativos de Salud, se efectuó la distribución de 96 mil 255 ejemplares del cartel “Comités Escolares de Salud Participativa” al 100 por ciento de las escuelas de Educación Elemental, para dar a conocer la constitución, funcionamiento y operatividad de los Comités, con el fin de que los integrantes realicen las actividades que se les encomendó y mitigar los contagios en las escuelas. Con motivo de fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los recursos económicos generados por los programas que operan, se realizaron visitas para presentar programas de Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares en Instituciones de Educación Elemental. Se logró consolidar a 17 mil 451 Comités, de los 17 mil 706 que se tenían programados, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 98.6 por ciento.

Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM. Se llevó a cabo la transmisión del video denominado “¿Qué ruta seguir para continuar avanzando?”, a través del canal YouTube del Área Académica de la Coordinación Académica y de Operación Educativa, en el link: <https://www.youtube.com/watch?v=1f4r4ZDC6O8&t=3s> para Docentes de Educación Básica. Así mismo el video denominado “Bienvenidos los Nuevos Programas 2022 de la Nueva Escuela Mexicana”, a través del canal YouTube del Área Académica de la CAO E en el link: https://youtu.be/_HUGAfHrjk4. Lo anterior con el propósito de generar estrategias de apoyo a Docentes y Directivos, con la intención de que cuenten con dispositivos digitales que les apoyen en la toma de decisiones en materia de gestión escolar y didáctica. Se llevó a cabo el asesoramiento y seguimiento académico en el Consejo Técnico Escolar, donde se hizo el contraste de los resultados del seguimiento Estatal y Nacional, y se revisaron las incidencias de los observadores, a fin de generar estrategias curriculares de mejora para el desempeño escolar. Se logró realizar 20 acciones de 20 que se tenían programadas para su ejecución, con lo que cumplió la meta en un 100 por ciento.

Fortalecer la Aplicación de la Nueva Escuela Mexicana en Educación Básica para Mejorar la Calidad Educativa. Algunas de las actividades que se realizaron para la consecución de la meta son: Se realizó reunión de exposición y valoración de avances del Proyecto Multigrado con el equipo técnico estatal de la Dirección de Educación Elemental (DEE), donde se dio a conocer los avances que ha tenido el proyecto. Se llevó a cabo asesoría, seguimiento y acompañamiento a Escuelas Multigrado, en las diferentes Subdirecciones y Departamentos de la DEE, para reorientar y mejorar las acciones del proyecto y compartir los avances en los indicadores del mismo. Se realizó el análisis de las visitas de acompañamiento realizadas por las Supervisoras Generales, con el fin de llevar un seguimiento de la práctica de los Docentes en cuanto a planeación, ambientes de aprendizaje y evaluación, a partir del acompañamiento. Se concretaron acuerdos por escrito sobre aspectos de mejora de las condiciones de aprendizaje en la escuela, entre ellos la importancia de que la Docente titular esté en todo momento en la sesión e involucrar más al alumno promoviendo que identifique lo que se espera que aprenda con las actividades, propiciar el diálogo y la reflexión con el Docente, en consideración de los recursos, la organización y su intervención. La programación anual de esta meta fue la realización de 4 acciones, las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, para Adultos y Especial, que Garanticen una Educación de Excelencia. Se realizó acompañamiento a los supervisores de las zonas donde están ubicadas las escuelas de seguimiento, en la asesoría a sus Directores sobre la temática a abordar en Consejo Técnico Escolar, con la finalidad de que conozcan los materiales a utilizar, la guía correspondiente, las formas de trabajo y los productos a obtener. Se realizó capacitación a personal adscrito a la Subdirección de Educación Primaria, sobre el protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de Educación Básica de SEIEM, para su adecuada aplicación en las escuelas adscritas. A través del Departamento de Educación Indígena, se efectuó visita de seguimiento y acompañamiento pedagógico a planteles educativos, donde se brindó asesoría y acompañamiento pedagógico para la atención de alumnos con discapacidad e inclusión educativa, de igual manera se gestó un proyecto para la “Comemoración del Día Internacional de la Lengua Materna”, para visibilizar la riqueza cultural y lingüística de los pueblos originarios, mediante la realización

de conferencias, conversatorios, oratorias y poesías, a fin de afianzar una educación incluyente que coadyuvara a fortalecer, revitalizar y promover el uso de la lengua indígena y evitar el silencio de ésta en las aulas escolares. Durante el año 2022 se programó realizar 16 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo, en las Escuelas de Secundaria que Garantice una educación de Excelencia. Los 116 Supervisores Escolares de Secundaria General, Técnica y Telesecundaria de ambos Valles realizaron asesoría para la difusión de la “Guía del Consejo Técnico Escolar”. Se impartió un taller de inducción para Docentes de nuevo ingreso para fortalecer su práctica, retomando la metodología y materiales de esta modalidad. Así mismo, se ejecutaron acciones de acompañamiento y seguimiento al Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) en el contexto del Consejo Técnico Escolar. Se llevó a cabo la asesoría para la realización de la “Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes: Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica 2022”, con el propósito de fortalecer la práctica docente, los aprendizajes fundamentales, los indicadores educativos e impulsar una aproximación al Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica 2022. Para el cumplimiento de esta meta se programó realizar un mil 580 acciones, logrando realizar al final del año un mil 575 lo que representa el 99.7 por ciento en su cumplimiento.

Garantizar la Apropiación e Implementación de la Política Educativa en Secundaria para Lograr una Educación de Excelencia. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo (DESySA), llevó a cabo el Taller para docentes de Educación Básica en la “Escuela Secundaria Oficial No. 200”, en el municipio de Ecatepec de Morelos, impartido por UNESCO México, para apoyar el diseño de las fichas didácticas para la implementación de la “Estrategia Curricular en Igualdad de Género”. Se llevaron a cabo reuniones pedagógicas para socializar la guía de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar, ciclo escolar 2022-2023. En el marco de la Estrategia de Reforzamiento de Aprendizajes Fundamentales 2022, se llevaron a cabo 42 Jornadas de asesoría a 2 mil 317 Docentes de tercer grado de las asignaturas de español y matemáticas y se realizó la Jornada Estatal de Planeación Institucional 2022-2023 de la DESySA, con el fin de concretar las directrices, metas y estrategias, a considerar en la planeación de los distintos ámbitos de intervención. Se programó la realización de un mil 267 acciones estratégicas, logrando la cantidad de un mil 286, lo que representa un avance de la meta en un 101.5 por ciento.

Operar los Programas de Apoyo Educativo en Educación Secundaria, con el Fin de Fortalecer la Currícula y la Gestión de la Escuela. En el marco del Plan de Convivencia Escolar Mexiquense coordinado por CONVIVE, se capacitó al equipo académico de la oficina para la Convivencia Escolar Armónica, llegando de manera indirecta a los 125 municipios que conforman el Estado de México, el cual fue difundido a los directores de escuelas pertenecientes al Organismo. Se llevó a cabo difusión de la convocatoria del foro virtual “Prácticas de Enseñanza y de Aprendizaje de Alumnos con Ceguera o Debilidad Visual en México”, con el objetivo de actualizar y mejorar la edición y producción de libros y materiales de apoyo para los alumnos con ceguera y baja visión. 120 alumnos participaron en la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), organizada por la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México. Se realizó una Jornada de trabajo con 120 Figuras Educativas de los Departamentos de Educación Secundaria, para la presentación del “Proyecto de Comprensión Lectora”, con el objetivo de recibir retroalimentación y coordinar la implementación del proyecto en las 823 escuelas de Educación Secundaria durante el ciclo escolar 2022-2023. La meta comprometida para el año fiscal 2022, fue la realización de 116 acciones estratégicas para la operación de los programas de apoyo educativo, cumpliendo la meta al 99.1 por ciento, llevando a cabo 115 acciones.

Operar los Programas de Apoyo Educativo para Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria. Se llevó a cabo la coordinación e implementación de actividades generadas por CONVIVE (Consejo para la Convivencia Escolar), a través de los cursos “La Prevención y la Atención en Casos de Violencia Escolar desde la Perspectiva de los Derechos Humanos” y “Prevención y Protección de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Contexto del Trabajo Informal y sus Peores Formas de Trabajo”. Se realizó el seguimiento a la evaluación del clima escolar y tipos de violencias que se presentan en las escuelas pertenecientes a SEIEM. Se llevó a cabo el curso taller “Acuerdos de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación en casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica de SEIEM”, con el propósito de que los responsables de la oficina para la Convivencia Escolar Armónica conozcan los fundamentos teórico-metodológicos de la base

normativa que da legalidad al trabajo de convivencia escolar, en las escuelas de Educación Básica pertenecientes a CONVIVE. Se efectuó el “XVII Encuentro Parlamentario Mexiquense de Niñas, Niños y Adolescentes”, con el fin que los alumnos vivan la experiencia de un ejercicio de elección democrática y puedan expresar ideas sobre temáticas que a los menores interesan, entre ellas: prevención de la violencia, protección de datos personales, identificación de sus emociones y cuidado del líquido vital. Al cierre del ejercicio 2022 se llevaron a cabo 7 acciones de las 7 que se tenían programadas para su ejecución, con lo que su cumplimiento la meta en un 100 por ciento.

Capacitar a los Docentes de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Indígena, Especial y Adultos en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD), para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Departamento de Computación Electrónica en Educación Elemental, llevó a cabo “Asesoría del servicio”, dirigida a las figuras educativas de las Subdirecciones de Educación Primaria en la Región Toluca, Atlacomulco, y Nezahualcóyotl, referente al uso y cuidado del equipo de cómputo. Dentro de las conferencias magistrales, se llevó a cabo el Taller “10 consejos de Ciberseguridad para Docentes”, en 38 municipios del Estado de México, destacando: Ecatepec de Morelos, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Chalco, Zumpango y Chimalhuacán. Se llevó a cabo la actividad denominada “Creación de Contenidos Digitales en el Entorno Educativo”, dirigido a las figuras educativas de Educación para Adultos y de Educación Preescolar, en 47 municipios del Estado de México, el cual se trabajó en la plataforma de capacitación de “Fundación Telefónica Movistar México”, abordando contenidos relevantes, como la producción de contenidos digitales con materiales y proyectos educativos digitales. La programación de atención para docentes durante el 2022 fue de 5 mil 385 docentes, teniendo un cumplimiento del 86.2 por ciento de la meta, al haber atendido a 4 mil 644.

Capacitar a los Docentes de Educación Secundaria, en Materia de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje digitales (TICCAD) para Favorecer el Logro de los Aprendizajes Clave. Se implementaron las siguientes herramientas con el fin de que los Docentes realizaran efectivamente sus planes y programas, y así contribuir a mejorar los procesos de gestión escolar, administrativos y pedagógicos: Diplomado “Herramientas Básicas para el uso de las TIC en el Proceso Administrativo de la Enseñanza” y los Cursos-Taller: “Uso de Herramientas Digitales para Classroom”, “Evaluación con Herramientas de Classroom”, “Examen Online”, “Realiza tus primeras clases con las herramientas de Gsuite for Education”, “Navega Seguro en la Red”, “Programas Creativos” (JClic, Scratch, Sketch Up, Cmap Tools, Google Earth, Inspiration, Prezi, Movie Maker, Web Quest, Jimdo, entre otros), “Seguridad Informática en Google y en tu PC”, “Herramientas Office 365”, “Plataformas Digitales de Comunicación y Aprendizaje” y “Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento”. Así mismo, se brindaron asesorías sobre recuperación de cuentas, acceso a la plataforma de gestión de Classroom y Teams, uso de Meet, Teams y Zoom para realizar videoconferencias, producción audiovisual y edición de material didáctico en Educación Secundaria. La meta comprometida en el año fiscal 2022 fue la capacitación de 7 mil 638 docentes, de los cuales se logró atender a 7 mil 328, lo que representa un cumplimiento del 95.9 por ciento de lo programado.

Coordinar la Operación de Programas de Promoción Horizontal en Educación Básica de Carácter Federal, con el Propósito de Otorgar y Administrar los Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente. En el marco del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica (K1), de un mil 662 Docentes, con 3 mil 658 registros-plaza, reciben el incremento correspondiente al nivel uno de dicho programa, a partir del resultado obtenido en la Evaluación del Desempeño, con la aplicación salarial del 35 por ciento adicional al sueldo base, solo para los que obtuvieron resultado “Destacado” y 41 por ciento para quienes obtuvieron resultado “Desatascado y Bueno”, y que laboran en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Respecto al concepto de Carrera Magisterial, 30 mil 699 registros-plaza, que corresponden a 15 mil 598 Docentes frente a grupo (personal con funciones directivas o de supervisión, así como profesores en actividades técnico-pedagógicas), cobran algún nivel conforme a la información proporcionada por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal. La programación de docentes beneficiados para esta meta fue de un mil 460, alcanzando el 106.9 por ciento de cumplimiento, al lograr atender a un mil 561 de los docentes programados.

Coordinar y gestionar el proceso de Reconocimiento al docente de Educación Básica en el Subsistema Federalizado, con la finalidad de incentivar su Desempeño Profesional, contribuyendo a la Mejora Educativa. Se beneficiaron a 366 Docentes acreedores al incentivo “KU” por desempeñar Funciones de Tutoría, 37 directivos

con el incentivo “KD” por realizar funciones de Asesoría Técnica y 12 Docentes recibieron el incentivo “KR” por realizar actividades de Asesoría Técnica. En seguimiento fueron acreedores 195 Docentes al “Reconocimiento a la Práctica Educativa”, implementada durante la contingencia sanitaria ocasionada por el Virus SARS-CoV2 (COVID 19), los mismos impactaron en el máximo logro de los aprendizajes de sus alumnos. Con el Reconocimiento de Beca Comisión fueron beneficiados 110 Docentes: 13 del ciclo escolar 2020-2021, 45 del 2021-2022 y 52 del 2022-2023. En el Proceso de Autorización de Cambio de Centro de Trabajo, ciclo escolar 2022-2023 que realiza la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, se beneficiaron a 924 Docentes. La programación de Docentes beneficiados para esta meta fue de 3 mil 767, de los cuales se logró atender a un mil 547, lo que representa un cumplimiento en la meta del 41.1 por ciento.

Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar. En relación con el seguimiento brindado para el Plan de Trabajo 2021-2022 del Departamento de Actualización, respecto a los ámbitos del Proyecto Académico que dan respuesta a la meta, se realizaron las siguientes actividades: Se presentaron y trabajaron las Estrategias y líneas de acción a través de las cuales se atendió a Docentes y Directivos en las cinco regiones donde se ubican los 25 Centros de Maestros del Estado de México, como son “Ámbito de Asesoría y Acompañamiento”, en donde se realiza y da seguimiento a las actividades correspondientes a los Consejos Técnicos Escolares. “Ámbito Pedagógico”, con la línea de acción: Círculos de Estudio con Diferentes Temáticas, así como Cursos de Formación Continua, y la Línea de Acción: “Asesoría Académica”. La meta programada fue capacitar a 19 mil 400 docentes, al final del ejercicio 2022 se logró atender a 20 mil 462, cumpliendo la meta en un 105.5 por ciento.

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM para Coadyuvar en su Formación Integral. A fin de estimular económicamente a los alumnos que sobresalen en su desempeño escolar, se concluyó el proceso de las Becas para Hijos de Trabajadores del Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación del Organismo, correspondiente al ciclo escolar 2021-2022, en sus diferentes modalidades. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal programó para el ejercicio 2022 la entrega de 10 mil 400 becas, cubriendo la meta en un 102.3 por ciento, al haber entregado 10 mil 637.

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. Se garantiza la atención médica a todos los alumnos de Educación Preescolar (General, Indígena, Especial e Inicial) y Educación Primaria (General, Indígena y Especial), a través de una póliza de gastos médicos menores. El programa de Seguro Escolar Contra Accidentes cubre la atención de forma gratuita en caso de que algún alumno sufra un accidente escolar. La meta comprometida fue beneficiar a 881 mil 286 alumnos, logrando dar atención a 912 mil 670 cumpliendo la meta al 103.6 por ciento.

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. En el marco del Programa del Seguro Escolar Contra Accidentes, se realizó la difusión a 380 escuelas de Educación Secundarias, con la relación de hospitales, la Carta Escolar de dicho Programa, así como el nombre de la Aseguradora asignada para respaldar la Póliza del Programa, un mil 355 carteles con los lineamientos y procedimientos a seguir en caso de algún accidente, con el propósito de que los directores tengan conocimiento y lo informen a los padres de familia. Se programó en el año 2022 que la atención médica que brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se otorgara a 321 mil 695 alumnos, alcanzando al finalizar del ejercicio la atención de 313 mil 492 alumnos, lo que representó un cumplimiento del 97.5 por ciento de lo programado.

Elevar la Calidad de los Programas de Posgrado que Contribuyan a la Generación de Conocimiento, así como a Solucionar la Problemática Educativa. Dentro de las prestaciones institucionales que ofrecen los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se encuentran los Programas de Apoyo al Desarrollo Profesional, para continuar o concluir estudios de Posgrado, es así que para este ejercicio fiscal 2022 se programaron 9 de éstos, de los cuales fueron evaluados 6 de los programas incorporados al CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) propuestos en el Catálogo de Instituciones de Educación Superior, con lo que se cumplió la meta establecida en un 66.7 por ciento.

Fortalecer la Formación de los Docentes y Profesionales de la Educación con Elementos Necesarios para Realizar Investigación Educativa y Aportes a la Generación del Conocimiento Científico. Fueron beneficiados 337 Docentes con las prestaciones de Periodo Sabático, Beca Comisión y Apoyo a Estudios de Posgrado. Para la promoción de Periodo Sabático, 31 Docentes participaron en la modalidad de Investigación Educativa y 18 en Obra Pedagógica. 161 Docentes solicitaron Beca Comisión, de los cuales 137 participaron en estudios de Maestría y 24 en Doctorado. Por lo que respecta a la prestación Apoyo a Pagos de Estudios de Posgrado fueron procedentes 127 trámites, de los cuales 87 se tramitaron para realizar estudios de Maestría y 40 para Doctorado. Se programó favorecer con estas prestaciones a 700 Docentes, de los cuales se logró beneficiar a 428, alcanzando un cumplimiento del 61.1 por ciento de lo programado.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se recibieron 12 mil 404 millones 760.7 miles de pesos, más los rendimientos financieros. Estos recursos son aplicados al pago de los servicios personales de carácter federal, así como a los gastos de operación de las unidades médicas para la prestación de servicios de salud a las personas y a las comunidades vulnerables, así como a diversos proyectos del Instituto de Salud del Estado de México.

GOBIERNO DE DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES 2022

Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez.

EJE TRANSVERSAL II GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Con la finalidad de optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, el Órgano Interno de Control (OIC) estableció diversas acciones en el proyecto de Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública.

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

La meta de realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, se propuso efectuar 78 auditorías, para un cumplimiento de 100 por ciento. En la meta de realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, se estableció llevar a cabo una evaluación, logrando un cumplimiento de 100 por ciento. Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, obtuvo un cumplimiento de 113.8 por ciento, derivado de la inclusión de nuevas acciones en el Programa Anual de Control y Evaluación (PACE) que propiciaron realizar inspecciones adicionales. En cuanto a la meta de Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, logró participar en 182 de las 170 testificaciones previstas, cifra que equivale a un cumplimiento de 107.1 por ciento, este resultado se debió a un mayor número de solicitudes de participación de testificaciones por siniestros y robos ocurridos a los bienes muebles asignados. En la meta de Participación del Órgano de Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa que así lo requiera, se programó la participación en 168 reuniones, de las cuales se logró participar en 104, para un cumplimiento de 61.9 por ciento, este resultado se explica debido a que se intervino en número menor de

reuniones, sin embargo, es importante mencionar que se atendió la totalidad de solicitudes de participación presentadas. Por su parte, la meta de Realizar acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos, así como la de Realizar seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos, obtuvieron cumplimientos de 100 por ciento, al realizar las cuatro acciones previstas originalmente, respectivamente. En tanto que, la meta de Realizar seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control, obtuvo un cumplimiento de 106.7 por ciento, derivado de desarrollar 48 de las 45 acciones de seguimiento programadas.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Con el objeto de establecer los mecanismos de coordinación entre las autoridades estatales y municipales competentes y promover la transparencia y rendición de cuentas, mediante acciones de fiscalización y control de los recursos públicos; prevención, disuasión, detección, resolución y en su caso, sanción de faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como mantener actualizado el marco jurídico de actuación, el OIC ejecutó las siguientes tres acciones.

En la meta de Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa, logró integrar los 2 mil 635 expedientes programados para un cumplimiento de 100 por ciento; para la meta de Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa, se alcanzó el 100 por ciento de cumplimiento de la meta, al realizar los 2 mil 635 informes previstos; y la meta de Difusión para promover la cultura de denuncia, también tuvo un cumplimiento de 100 por ciento, derivado de elaborar los 165 documentos programados.

RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Este proyecto definió siete metas, a efecto de incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen.

La meta de Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades, estableció la meta de brindar 32 asesorías, de las cuales se proporcionaron las mismas 32 para un cumplimiento de 100 por ciento; Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidades administrativas, programó una meta de 287 audiencias, para un cumplimiento de 100 por ciento; Resolver procedimientos administrativos, comprometió una meta de 2 mil 264 resoluciones, alcanzando una efectividad de 100 por ciento, con la finalidad de Concluir expedientes por falta de elementos y/o incompetencia de la autoridad, se estableció una meta de realizar 962 Acuerdos, de los cuales se logró integrar 967, para un cumplimiento de 100.5 por ciento. Asimismo, para las metas de Emitir Acuerdo de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa, Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves, así como de Emitir Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se logró obtener cumplimientos del 100 por ciento, al lograr alcanzar las metas previstas de 2 mil 141 Acuerdos, un mil 769 Expedientes, y 879 Acuerdos, respectivamente.

LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES

Este proyecto, tiene por objeto el de contribuir a la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios, que sean impugnados mediante juicios y recursos correspondientes, así como verificar la legalidad de los procedimientos adquisitivos.

En este sentido, las metas de Resolver los recursos administrativos que le corresponden al Órgano Interno de Control de acuerdo a las disposiciones aplicables interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos; Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas; Desahogar vistas

en juicios de amparo promovidos por particulares; Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa; y Desahogar vistas en recursos de revisión y apelación interpuestos por particulares, obtuvieron resultados satisfactorios al registrar avances del 100 por ciento de sus metas previstas. En tanto que, las metas de Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables al Órgano Interno de Control y Rendir informe en los juicios de amparo promovido por particulares, no programaron metas.

INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Con la finalidad de determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, el ente fiscalizador en el Instituto, atendió las 573 denuncias recibidas, derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como sugerencias y reconocimientos, de igual forma, atendió las 488 denuncias presentadas por los interesados, por lo que obtuvo cumplimientos del 100 por ciento.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Con objeto de mantener informada a la ciudadana a través de diseño de estrategias de comunicación institucional privilegiando la difusión de valores y principios que sustenten las acciones compromisos y alcances de los servicios que brinda el Instituto a la población de responsabilidad, se realizaron las siguientes acciones.

Realizar entrevistas y reportajes, llevó a cabo 205 de las 210 entrevistas y reportajes previstos, para un cumplimiento de 97.6 por ciento; Realizar Comunicados de Prensa, alcanzó una meta de 460 comunicados de los 510 programados, para un cumplimiento de 90.2 por ciento; Realizar Mensajes Institucionales de Difusión para Programas de Promoción de la Salud, alcanzó un cumplimiento de 106.5 por ciento, al producir 3 mil 194 mensajes institucionales de los 3 mil programados; y Realizar difusión de campañas, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento de la meta, al difundir las 12 campañas previstas.

DESARROLLO SOCIAL

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

MEDICINA PREVENTIVA

Con la finalidad de mantener controladas las enfermedades prevenibles por vacunación, a través de una mayor cobertura en la aplicación de diferentes biológicos a la población mexiquense, se Aplicaron 174 mil 299 Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas, de una meta de 315 mil 954, para un cumplimiento de 55.2 por ciento; se Aplicaron 27 mil 162 Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil, de una meta de 301 mil 197, para un cumplimiento de 9 por ciento; asimismo, se Aplicaron 24 mil 952 Vacunas a Hombres de 20 a 49 años, de una meta prevista de 282 mil 409, obteniendo un cumplimiento de 8.8 por ciento, estos resultados se explican, debido al déficit de los correspondientes biológicos, derivado de la concentración de los esfuerzos en los dos años previos para implementar la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, por lo que no fue posible acceder a la dotación de los biológicos de Tétanos y Difteria por parte de la Federación. Por su parte, se Aplicaron un millón 924 vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años, de una meta programada de 780 mil 827, para un cumplimiento de 128.2 por ciento, al contar con suficiente dotación de los biológicos Neumococcica, Doble Viral, Hepatitis A y B y Varicela e Influenza, por parte de la Federación.

VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO

Con la finalidad de fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica activa, mediante el análisis y sistematización de eventos epidemiológicos y señales de salud para la definición oportuna de propuestas de políticas e intervenciones sanitarias, en este sentido, el proyecto contempló las siguientes acciones.

Se Generaron los 52 boletines epidemiológicos previstos originalmente, por lo que se obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento; de igual forma, Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, obtuvo 100 por ciento de cumplimiento al realizar las 378 visitas a refugios y albergues programados; y la meta de Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS, alcanzó una meta de un mil 79 tomas de muestras, de las tres mil 533 previstas para un cumplimiento de 30.5 por ciento, derivado del déficit en el abasto de insumos (tubos de Cary Blair) necesarios para la toma de muestras.

RIESGO SANITARIO

Para contribuir a la protección de la población contra riesgos sanitarios, mediante la difusión y aplicación de la normatividad sanitaria vigente, se desarrollaron las siguientes acciones.

Se Realizaron 19 mil 662 visitas de verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, de una meta de 20 mil, para un cumplimiento de 98.3 por ciento; se logró realizar 114 mil 290 monitoreos de niveles de cloro residual libre en fuentes formales de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias, respecto de la meta de 115 mil 800 puntos de monitoreo establecidos, con una efectividad de 98.7 por ciento; la meta de Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, programó realizar 4 mil 200 reportes de publicidad irregular, de los cuales realizó 4 mil 103, cifra equivalente a un avance de 97.7 por ciento de la meta; asimismo, realizó 160 acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, de una meta de 162 reportes obteniendo un cumplimiento de 98.8 por ciento; por último, se realizaron 13 mil 153 actividades de fomento sanitario, a efecto de prevenir riesgos y daños a la población, cifra equivalente a un cumplimiento de la meta de 99.7 por ciento. En cuanto a la meta de Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, se ejecutaron 3 mil 269 muestreos de una meta prevista de 13 mil 368, para un cumplimiento de 24.5 por ciento, resultado que se explica debido a que desde el mes de febrero el Laboratorio Estatal no ha contado con los insumos y reactivos necesarios para realizar las pruebas correspondientes.

CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

Con el propósito de contribuir a disminuir la tasa de morbilidad de enfermedades transmitidas por vector, el proyecto realizó las siguientes acciones.

En la meta de Detectar casos sospechosos de paludismo, se realizaron 6 mil 477 pruebas de una meta de 9 mil 301, lo que equivale a un cumplimiento de 69.6 por ciento, debido a que se tomó un menor número de muestras de gota gruesa, que de conformidad con la normatividad vigente, solo se realiza a los pacientes que cumplen con la definición de caso sospechoso de paludismo. Por su parte, la meta de Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, realizó actividades de detección y control obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento al desarrollar estas acciones en las 22 localidades programadas; mientras que la meta de Atender casos por picadura de alacrán, tuvo un cumplimiento de 88.5 por ciento al brindar atención a 12 mil 314 pacientes por picadura de alacrán de una meta prevista de 13 mil 913 pacientes.

ZOONOSIS

Con el objeto de contribuir a la prevención, control y disminución de casos de transmisión de enfermedades de animales al ser humano, mediante la atención médica a pacientes afectados por rabia y otras zoonosis, se realizaron las siguientes acciones.

Se aplicaron 3 millones 154 mil 275 vacunas antirrábicas a perros y gatos domiciliados, de una meta de 3 millones 360 mil vacunas, para un cumplimiento de 93.9 por ciento; asimismo, se Realizaron 142 mil 714 esterilizaciones

a perros y gatos domiciliados, de una meta programada de 161 mil esterilizaciones y un cumplimiento del 88.6 por ciento.

MICOBACTERIOSIS

Con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad de casos de tuberculosis pulmonar, se comprometieron las siguientes cuatro metas.

Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, alcanzó una meta de 13 mil 436 pacientes detectados como casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, de una meta prevista de 13 mil 57 pacientes y un cumplimiento de 102.9 por ciento; la meta de Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar, obtuvo una meta de 426 pacientes ingresados a tratamiento, de una meta establecida de 390 pacientes, para una efectividad de 109.2 por ciento; Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis, estableció una meta de un mil 337 baciloscopias, de las cuales se realizaron un mil 351, para un cumplimiento de 101 por ciento; mientras que la meta de Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente, alcanzó un nivel de 100 por ciento de la meta prevista al otorgar tratamiento a los 17 pacientes programados.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Con el objetivo de promover en la población la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, se comprometieron las siguientes acciones:

Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, alcanzó una meta de un millón 187 mil 445 personas capacitadas, versus una meta prevista de un millón 289 mil 816, con un cumplimiento de 92.1 por ciento; Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud, obtuvo un cumplimiento de 82.5 por ciento, derivado de brindar atención a 3 millones 805 mil 366 pacientes de una meta de 4 millones 610 mil 844, este resultado se explica por la disminución de la demanda del servicio, debido a la falta de estímulos de los programas sociales en salud. La meta de Brindar orientación alimentaria, proporcionó 83 mil 73 sesiones de orientación para un cumplimiento de 104.3 por ciento; La meta de Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables, alcanzó un cumplimiento de 79.8 por ciento, al entregar 6 millones 934 mil 198 piezas de una meta de 8 millones 692 mil 282, debido al déficit en el abasto de este insumo a partir del mes de septiembre; Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, atendió a 5 mil 483 personas de una meta de 5 mil 106, para un cumplimiento de 107.4 por ciento; Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial, proporcionó capacitación a un total de 215 mil 827 personas, cifra equivalente a un avance de 62.8 de la meta prevista de 343 mil 841 personas, este resultado se explica debido a la falta de oportunidad de los recursos presupuestales para contar con el personal suficiente para realizar las actividades comprometidas; Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol, logró capacitar a 34 mil 444 personas en temas relacionados con este tema, para un cumplimiento de 107.9 por ciento; Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental, estableció la meta de otorgar 20 mil 416 sesiones, de las cuales logró proporcionar 20 mil 405, para un cumplimiento de 99.9 por ciento; la meta de Capacitar a promotores y brigadistas en salud sexual y reproductiva, programó capacitar a 35 mil 179 en la materia, alcanzando un avance de 101.5 por ciento de la meta, al lograr capacitar a 35 mil 694 personas; Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud, obtuvo un cumplimiento de 102.8 por ciento, al llevar a cabo 277 mil 833 talleres de una meta prevista de 270 mil 359 talleres; Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa, alcanzó una meta de 10 mil 635 personas capacitadas, la cual abarca al propio paciente, cuidador o familiar, respecto de una meta programada de 11 mil 580 personas y un cumplimiento de 91.8 por ciento; la meta de Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables, reportó un cumplimiento de 100 por ciento al realizar las 76 campañas previstas originalmente; Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física, logró realizar 7 mil 879 eventos de 7 mil 625 eventos programados, cifra equivalente a una eficacia 103.3 por ciento; para la meta de Activar municipios como promotores de la salud, se programó una meta de 54 municipios, de los cuales se logró activar 53, para un cumplimiento 98.1 por ciento; en la meta de Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud, se alcanzó una cifra de 3 millones 286 mil 17 consultas otorgadas, cifra equivalente a una eficacia de 71.3 por ciento,

resultado que se explica debido al déficit de cartillas derivado de la dinámica de la población al presentarse los cambios de edad, así como en el número de nacimientos, situación que provoca un retraso en la reposición de las respectivas cartillas; Otorgar sesiones en lactancia materna, programó atender a 229 mil 73 personas, de las cuales se logró atender a 229 mil 603 personas en la materia, para un cumplimiento de 100.2 por ciento; la meta de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena, previó otorgar 227 mil 445 consultas a este grupo de la población, de las cuales se otorgaron 102 mil 610, para un cumplimiento de 45.1 por ciento, resultado que se explica debido a la baja demanda de este tipo de intervenciones por parte de la población de referencia, así como que algunas personas no se asumen dentro de este grupo de la población; asimismo la meta de Otorgar consulta médica a indígenas, alcanzó una meta de 156 mil 565 consultas otorgadas, de las 227 mil 445 originalmente programadas, para una eficacia de 68.8 por ciento, debido a la disminución de la demanda por el servicio, derivado de la ausencia de los estímulos de programas sociales en salud; por su parte, la meta de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante, alcanzó una meta de 28 mil 753 pacientes atendidos de una meta establecida de 27 mil 17, para un cumplimiento de 106.4 por ciento; asimismo, se otorgaron consulta médica a migrantes 48 mil 742 consultas de una meta de 46 mil 166 y un cumplimiento de 105.6 por ciento, finalmente, la meta de Otorgar consulta de nutrición reporta una eficacia de 65.1 por ciento, resultado de proporcionar 187 mil 563 consultas de una meta prevista de 288 mil 100, derivado de la incipiente regularización de este servicio, después del nulo movimiento esta actividad en el ejercicio anterior, así como por la falta de personal para la atención en la materia.

PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

A fin de disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, el proyecto comprometió las siguientes actividades.

Para la meta de Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones, programó realizar 59 mil 55 sesiones, de las cuales logró realizar 55 mil 865, cifra equivalente a una eficacia de 94.6 por ciento; mientras que la meta de Detectar el consumo de sustancias adictivas, alcanzó una meta de 3 millones 329 mil 714 detecciones a igual número de personas, para un cumplimiento de 109.7 por ciento.

ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

Con la finalidad de fortalecer los factores determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad y sectores sociales, se comprometieron las siguientes acciones: Certificar entornos y comunidades saludables, comprometió una meta de certificar 111 comunidades, logrando certificar a 114 comunidades para un cumplimiento de 102.7 por ciento, esto, como resultado de atender la solicitud de incluir comunidades y entornos adicionales por parte de las autoridades municipales. De igual forma, Reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, comprometió lograr el reconocimiento de 250 espacios libres de humo de tabaco, alcanzando 100 por ciento de la meta programada.

SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

A fin de mejorar las condiciones de salud de los escolares a través de una coordinación intersectorial para generar estilos de vida saludables, se programó Certificar 511 escuelas saludables, alcanzando una meta de 475 escuelas certificadas, para un cumplimiento de 93 por ciento.

ATENCIÓN MÉDICA

Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables.

ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA

Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, se comprometieron las siguientes acciones.

Otorgar consulta externa general, alcanzó una meta de 4 millones 24 mil 363 consultas otorgadas de una meta de 4 millones 820 mil 613, para un cumplimiento de 83.5 por ciento, derivado de la baja demanda de este servicio por parte de los beneficiarios, así como por un déficit en las plantillas de personal médico en las unidades médicas; por su parte la meta de Otorgar consulta externa especializada, registró 870 mil 434 consultas otorgadas versus una meta de 985 mil 561, alcanzando un cumplimiento de 88.3 por ciento, este resultado se explica debido a que existe una disminución de la demanda del servicio, derivado de la falta de plantillas de médicos especialistas completas y a la falta de oportunidad para contar con la suficiencia presupuestal para realizar las contrataciones respectivas; Brindar consejería familiar para pacientes y familiares en cuidados paliativos, obtuvo una eficacia del 92.5 por ciento, al lograr proporcionar 8 mil 680 consultas de las 9 mil 384 programadas, en tanto que Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas, alcanzó un cumplimiento de 0.8 por ciento de la meta prevista, consecuencia de no contar con la suficiencia presupuestal correspondiente para realizar los procesos adquisitivos correspondientes.

HOSPITALIZACIÓN

Es el servicio destinado al internamiento de pacientes, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento en las unidades médicas hospitalarias del Instituto, mismo que opera las 24 horas de los 365 días del año.

En efecto, la meta de Brindar atención médica hospitalaria registró 167 mil 570 egresos hospitalarios, de una meta programada de 217 mil 965 egresos para un cumplimiento de 76.9, derivado de una disminución de la demanda del servicio, influida por plantillas de personal médico incompletas, déficit de insumos y medicamentos, entre otros aspectos; Brindar atención quirúrgica, alcanzó una meta de 86 mil 45 cirugías realizadas, de las 104 mil 76 previstas originalmente, para una eficacia del 82.7 por ciento, resultado que se explica por una disminución de la demanda del servicio, debido a la falta intermitente de insumos médicos necesarios para este servicio, plantillas de personal médico incompletas y quirófanos operando de manera incompleta; Realizar procedimiento de diálisis peritoneal; Realizar procedimiento de hemodiálisis; Otorgar valoración paliativa y Brindar atención quirúrgica extramuros, obtuvieron resultados satisfactorios al alcanzar cumplimientos de 110.9; 108; 105.9 y 101.5 por ciento respectivamente, mientras que la meta de Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, registró una eficacia del 85.6 por ciento, al atender a 185 de los 216 pacientes previstos originalmente, es importante mencionar que se atendió la totalidad de la demanda del servicio presentada durante el ejercicio.

ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS

Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente, presentó un cumplimiento de 105.4 por ciento, derivado de brindar atención a 18 mil 462 pacientes en accidentes, de una meta de 17 mil 509; Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias, proporcionó 776 mil 50 consultas en este servicio de una meta prevista de 997 mil 492, con un cumplimiento de 77.8 por ciento, dicho cumplimiento fue resultado, principalmente, de una baja en la demanda del servicio, déficit en el abasto de medicamentos e insumos médicos; mientras que la meta de Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres, alcanzó un cumplimiento de 92.8 por ciento, al alcanzar una meta de un mil 779 eventos atendidos de una meta de un mil 916.

AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

La meta de Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico, obtuvo un cumplimiento de 87.7 por ciento, derivado de alcanzar una meta de 9 millones 872 mil 770 estudios de laboratorio realizados de una meta programada de 11 millones 259 mil 624 estudios, el resultado se explica debido al déficit de los servicios

subrogados en la materia; por su parte, la meta de Realizar estudios de laboratorio especializados y de referencia, efectuó 308 mil 378 estudios de una meta prevista de 423 mil 224, para una eficacia del 72.9 por ciento, el resultado se explica debido a la falta de oportunidad en el abasto de insumos para ciertos estudios de control ambiental y en materia epidemiológica; Realizar estudios de gabinete y otros, alcanzó un nivel de eficacia del 79.5 por ciento de la meta programada de 712 mil 420 estudios de gabinete, al realizar 566 mil 662 estudios, producto del déficit en el abasto de insumos, ciertos equipos fuera de servicio de manera temporal, así como intermitente falta de personal especializado para operar ciertos equipos como tomógrafos, entre otros.

REHABILITACIÓN Y TERAPIA

En las metas comprometidas de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física y Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social, se obtuvieron resultados satisfactorios, al lograr cumplimientos de 95.7 y 107.4 por ciento, respectivamente, con alcances de 19 mil 998 sesiones realizadas de 20 mil 900 programadas y 198 mil 183 sesiones de una meta de prevista de 184 mil 540.

TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

Captar y certificar unidades de sangre segura, programó una meta de 54 mil 60 personas donadoras de unidades de sangre, de la cual logró captar 46 mil 581 personas para un cumplimiento de 86.2 por ciento, sin embargo, es de señalar que, se cubrió la totalidad de personas que se presentaron a donar sangre en las unidades de sangre y puestos de sangrado, dentro de las unidades médicas del ISEM.

SALUD BUCAL

Para atender la demanda de este servicio, se programó proporcionar 749 mil 840 consultas bucales, de las cuales se logró otorgar 528 mil 567, para un cumplimiento de 70.5 por ciento, derivado de que existe un número significativo de equipos estomatológicos que operan en malas condiciones o que se encuentran fuera de servicio; por su parte, la meta de Brindar tratamiento de odontología general, alcanzó un resultado satisfactorio al lograr una eficacia de 94.2 por ciento, al proporcionar 796 mil 907 tratamientos de una meta de 846 mil 268.

CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA

Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud, programó una meta de 15 mil 644 visitas de supervisión, de las cuales logró realizar 15 mil 352 visitas, para una eficacia de 98.1 por ciento; Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas, logró efectuar 121 de las 122 supervisiones programadas, para una eficacia de 99.2 por ciento; Realizar visitas de asesoría/supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención), obtuvo un cumplimiento de 100.8 por ciento, al lograr realizar 121 de las 120 supervisiones previstas; Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo en las unidades médicas de segundo y tercer nivel, alcanzó una meta de 139 de las 129 supervisiones programadas originalmente, para un cumplimiento de 107.8 por ciento; y Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de Enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel, obtuvo una eficacia del 100 por ciento, al efectuar las 96 supervisiones programadas.

VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

La meta de Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual, previó otorgar 29 mil 435 consultas para tal efecto, de las cuales se logró proporcionar 21 mil 141, para un cumplimiento de 71.8 por ciento, y la meta de Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual, registró una eficacia de 68.6 por ciento, con una meta alcanzada de 29 mil 518 tratamientos otorgados versus una meta prevista de 43 mil 22, resultados que se explican debido a la falta de oportunidad en la contratación de personal para el desarrollo de diferentes actividades del programa, situación que se refleja en el subregistro de información en la Plataforma del SINBA-SIS por parte de diversas unidades médicas de las jurisdicciones sanitarias en el entidad; por su parte, la meta de Detectar casos sospechosos de

VIH/SIDA, reportó un cumplimiento de 107.6 por ciento, al lograr realizar 241 mil 927 pruebas de detección de una meta de 224 mil 799 pruebas; Consulta de casos de VIH, programó proporcionar 96 mil 125 consultas a los casos de referencia, alcanzando una meta de 89 mil 163 consultas otorgadas, con una eficacia de 92.8 por ciento; mientras que la meta de Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, obtuvo un cumplimiento de 107 por ciento, producto de lograr efectuar 41 mil 817 monitoreos a casos de VIH/SIDA, de una meta prevista de 39 mil 80 monitoreos.

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD

Este proyecto, comprometió Capacitar a 33 mil 340 personas del área de la salud, de las cuales alcanzó una meta de 38 mil 366 personas capacitadas, para un cumplimiento de 115.1 por ciento, derivado de la realización de eventos extraordinarios de capacitación en unidades médicas para asegurar la acreditación y reacreditación de las mismas; Desarrollar proyectos de investigación, logró concluir 148 de los 164 proyectos de investigación, para un cumplimiento de 90.2 por ciento; en tanto que la meta de Formar recursos humanos del área de salud y afines, alcanzó un cumplimiento de la meta prevista de 100 por ciento, al capacitar a los 4 mil 861 recursos humanos de referencia programados originalmente.

SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL

Para la meta de Otorgar consulta externa de especialidad, se programaron 55 mil 762 consultas, de las cuales se logró proporcionar 52 mil 98, para una eficacia de 93.4 por ciento; Realizar cirugía ambulatoria especializada, alcanzó una meta de 530 cirugías, respecto de una meta establecida de 863, con un cumplimiento de 61.4 por ciento, este resultado se explica debido a la falta de oportunidad, en el abasto de insumos médicos necesarios para brindar este servicio a los usuarios de responsabilidad del Instituto; Brindar atención médico hospitalaria, registró una meta de 7 mil 177 egresos hospitalarios, que con relación a la meta programada de 7 mil 425 egresos, obtuvo un cumplimiento de 96.7 por ciento; Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel, realizó 5 mil 585 intervenciones quirúrgicas, cifra equivalente a un cumplimiento de 100.7 por ciento de la meta prevista de 5 mil 545 intervenciones; Atender urgencias en tercer nivel, registró una eficacia del 86.5 por ciento, derivado de proporcionar 25 mil 90 consultas de urgencias, de una meta programada de 28 mil 990 consultas; aunado a lo anterior, la meta de Realizar estudios de gabinete, programó una meta de 87 mil 850 estudios de gabinete, de los cuales se realizaron 72 mil 68, para un cumplimiento de 82 por ciento; asimismo, la meta de Realizar auxiliares de tratamiento obtuvo un cumplimiento de 88.7 por ciento, al efectuar 59 mil 373 estudios de una meta de 66 mil 936, esto, debido a la baja demanda del servicio, no obstante, se cubrió la demanda presentada para este tipo de estudios; Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas, registró un avance de 15 mil 330 sesiones otorgadas versus una meta prevista de 14 mil 868 sesiones, para un cumplimiento de 103.1 por ciento; para la meta Otorgar sesiones de nutrición, se estableció una meta de 3 mil 360 sesiones, de las cuales se proporcionaron 3 mil 451 sesiones, cifra equivalente a una eficacia del 102.7 por ciento; por su parte, las metas de Realizar procedimientos de Hemodinamia y Realizar procedimientos de Hemodiálisis, registraron cumplimientos de 108.3 y 113.3 por ciento, al ejecutar 248 de 229 y 12 mil 912 de 11 mil 400 procedimientos, respectivamente; y la meta de Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria, alcanzó una meta de 363 pacientes capacitados de los 336 pacientes programados originalmente, lo que equivale a una eficacia de 108 por ciento.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Este programa tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del estado de México, mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud a este grupo de la población.

ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

La meta de Brindar hospitalización pediátrica especializada, estableció como meta realizar un mil 233 egresos hospitalarios, de los cuales se ejecutaron un mil 181 egresos, lo que equivale a una eficacia de 95.8 por ciento; Realizar intervenciones quirúrgicas, alcanzó una meta de 188 intervenciones versus una meta de 297 para un

cumplimiento de la meta de 63.3 por ciento, este resultado se debió, principalmente, a una caída en el número de cirugías programadas durante el ejercicio; por su parte, la meta de Brindar atención médica de urgencias, otorgó 490 consultas de una meta prevista de 481 para un cumplimiento de 101.9 por ciento; Otorgar consulta externa de especialidad, alcanzó un nivel de eficacia de 77.6 por ciento, al brindar 2 mil 290 consultas de las 2 mil 950 programadas, esto, como consecuencia de compartir consultorio entre varias especialidades, lo que reduce los niveles de atención en todas ellas; Realizar actividades de estimulación temprana, estableció una meta de 3 mil 610 consultas, de las cuales se logró otorgar 3 mil 943, para un cumplimiento de 109.2 por ciento.

ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL

En la meta de Aplicar vacunas al menor de 5 años, se programó aplicar 3 millones 876 mil 67 vacunas, alcanzando una meta de 3 millones 3 mil 673, cifra equivalente a un cumplimiento de 77.5 por ciento, esto, derivado de una disminución de la demanda de este servicio, así como al intermitente abasto de vacunas por parte de la Federación; Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años, alcanzó una meta de 414 mil 185 vacunas aplicadas de una meta programada de 400 mil 141 vacunas y un cumplimiento de 103.5 por ciento; y la meta de Aplicar vacunas a población adolescente de 10-19 años en consulta de primera vez, registró una meta de 274 mil 390 vacunas aplicadas versus la meta de 546 mil 144 vacunas, para un cumplimiento de 50.2 por ciento, el resultado se debió al déficit en el abasto de las vacunas correspondientes para este grupo de la población por parte de la Federación.

ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS

El proyecto contempla dos metas a saber: Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas, programó otorgar 298 mil 63 consultas de detección, de las que se logró proporcionar 213 mil 335, para un cumplimiento de 71.6 por ciento; en tanto que la meta de Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, registró un avance de 34 mil 626 detecciones, de una meta de 54 mil 936, lo que equivale a una eficacia de 63 por ciento, estos resultados se explican debido a la caída en la demanda del servicio por parte de los padres de los menores, quienes acuden a los servicios médicos de urgencias con cuadros avanzados de estas enfermedades.

CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE

Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, estableció una meta de brindar un millón 576 mil 613 consultas, alcanzando un total de 523 mil 281 consultas otorgadas, para un cumplimiento de 33.2 por ciento, este resultado se explica, principalmente, debido a la falta de interés por parte de los responsables del menor o sus padres, que solo acuden al servicio médico cuando se presenta en el menor alguna patología; Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia, obtuvo un avance de un mil 45 sesiones informativas realizadas versus la meta de un mil 95 sesiones, para un cumplimiento de 95.4 por ciento; Otorgar consulta al adolescente, previó una meta de un millón 121 mil 5 consultas, de las cuales se otorgaron 693 mil 894, para un cumplimiento de 61.9 por ciento, derivado de la baja demanda del servicio por parte de este grupo de la población, que difícilmente acude a consultas si no existe una patología; Formar grupos de adolescentes promotores de salud, obtuvo un cumplimiento de 109 por ciento al lograr formar 327 de los 300 grupos promotores de la salud; en tanto que la meta de Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia, alcanzó una eficacia de 55.6 por ciento, al beneficiar a 117 mil 165 adolescentes de una meta de 210 mil 615, este resultado se explica, principalmente, debido a la ausencia de apoyo por parte de la Federación en la realización de esta semana, cuyas acciones se llevaron a cabo durante la Segunda Jornada de Salud 2022, con los insumos disponibles en ese momento; mientras que la meta de Detectar IMC en adolescentes de 10- 19 años en consulta de primera vez, alcanzó una meta de 58 mil 643 consultas otorgadas de las 528 mil 106 programadas originalmente y un nivel de eficacia de 11.1 por ciento, esto se explica, al igual que en la meta de consulta del adolescente, este grupo de la población es de difícil sensibilización en el autocuidado de la salud y no obstante la formación de grupos de adolescentes promotores de salud, no se logra permear a esta población a que acuda a los servicios médicos correspondientes.

SALUD PARA LA MUJER

Este programa contribuye a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, brindando también atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico, programó atender a 77 mil 243 personas, de las cuales logró atender 62 mil 496, para un cumplimiento de 80.9 por ciento, este resultado se explica debido a que no siempre se obtiene una respuesta positiva de aceptar un método anticonceptivo, posterior a proporcionar la información de orientación y consejería; Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar, alcanzó una meta de 808 mil 620 usuarias y usuarios activas (os) para un cumplimiento de 96.3 por ciento; por su parte, la meta de Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, obtuvo un nivel de eficacia de 78.3 por ciento, derivado de lograr 97 mil 825 nuevas y nuevos aceptantes, de una meta de 124 mil 983, este resultado se debió principalmente, a la baja demanda del servicio por parte de las usuarias y usuarios de este servicio; Otorgar orientación-consejería a adolescentes en salud sexual y reproductiva, logró atender a 139 mil 612 personas de este grupo de edad, de una meta de 128 mil 687 cifra equivalente a un cumplimiento de 108.5 por ciento; Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, registró una meta alcanzada de 395 mil 611 consultas prenatales, de una meta original de 565 mil 3 consultas, cifra que equivale a un cumplimiento de 70 por ciento, este comportamiento fue resultado de una disminución de la demanda del servicio por parte de las madres gestantes; asimismo, la meta de Ministrar ácido fólico obtuvo un cumplimiento de 10.4 por ciento, al proporcionar 245 mil 743 frascos de los 2 millones 358 mil 200 previstos para el ejercicio, debido al déficit en el abasto de insumo durante el ejercicio; por su parte, la meta de Realizar tamiz metabólico, obtuvo un nivel de eficacia de 80.8 por ciento, derivado de realizar 77 mil 506 procedimientos, de los 95 mil 980 previstos originalmente; en cuanto a la meta de Atender parto vaginal, se atendieron 45 mil 372 eventos de una meta de 65 mil 991, para un cumplimiento de 68.8 por ciento, dicho resultado se debe a la baja demanda del servicio, no obstante, es de señalar que se atendió la totalidad de la demanda presentada durante el ejercicio; relacionado con esta última meta, se programó Realizar 24 mil cesáreas, alcanzando una meta de 23 mil 150 para una eficacia de 96.5 por ciento, de conformidad con el cambio de enfoque al tratar este tipo de eventos obstétricos, ya que éstos se realizan a toda mujer que lo necesite de acuerdo con el cuadro obstétrico que presente. Otorgar consulta de biología de la reproducción, obtuvo un avance de un mil 267 consultas versus una meta programada de un mil 870 consultas de biología de la reproducción, alcanzando un cumplimiento de 67.8 por ciento, este resultado se debió a la caída en el número de consultas otorgadas por la Clínica de la Fertilidad, ya que muchos pacientes no cumplen con los requisitos establecidos en el procedimiento. La meta de Otorgar consulta de histeroscopia, programó brindar 330 consultas, de las cuales se proporcionaron 280 u 84.8 por ciento de la meta, este resultado es consecuencia de la cancelación de consultas derivado de los episodios de desempleo, así como por la intermitente falta del instrumental e insumos necesarios para realizar este procedimiento. Realizar procedimiento de inseminación, registró un cumplimiento de 40 por ciento, al realizar 12 de los 30 procedimientos previstos, debido a los repuntes de contagios por COVID-19 en los primeros meses del ejercicio que provocaron abandonos en los tratamientos, aunado a los episodios de desempleo que se presentaron durante el ejercicio, así como por el abandono del procedimiento debido a que en un momento del proceso, las parejas no cumplen con los requisitos establecidos en el procedimiento para dar continuidad al mismo.

ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA

Brindar orientación a la mujer durante el climaterio y la menopausia, obtuvo una meta de 21 mil 161 mujeres atendidas en la materia, de una meta prevista de 36 mil 822, alcanzando una eficacia de 57.5 por ciento, debido a que el cambio de la Plataforma del SINB-SIS, no considera los espacios necesarios para registrar información relevante para el procedimiento.

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS

Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino a través de citología, estableció una meta de 146 mil 85 mujeres a las que se les realizó el procedimiento, alcanzando una meta de 133 mil 829, para un cumplimiento de 91.6 por ciento; en tanto que la meta de Detectar Virus del Papiloma Humano a través de PCR, obtuvo un cumplimiento de 87.4 por ciento, al realizar 70 mil 617 detecciones de una meta prevista de 80 mil 822, el bajo alcance fue resultado del retraso en la instalación de los equipos de la nueva empresa proveedora del servicio, lo que provocó la suspensión de este servicio por un periodo de tiempo. En tanto que la meta de Realizar Colposcopias a pacientes con lesiones precursoras a cáncer, presentó un avance de 17 mil 111 colposcopias realizadas de una meta de 75 mil 284, por lo que obtuvo una eficacia de 22.7 por ciento, la caída de productividad se debió a la falta de personal médico especializado y por ende la disminución de la demanda de este servicio.

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO

Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica, estableció una meta de atender a 197 mil 730 mujeres, de las cuales se logró atender a 166 mil 692 mujeres con exploración clínica realizada, para un cumplimiento de 84.3 por ciento, derivado de una disminución de la demanda del servicio, sin embargo, es de señalar que se atendió la totalidad de la demanda presentada; asimismo, la meta de Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje, registro la realización de 128 mil 316 mastografías realizadas a igual número de mujeres de 40 a 69 años de edad, versus, una meta programada de 150 mil mastografías, con un cumplimiento de 85.5 por ciento, dicho resultado se explica debido a la baja respuesta por parte de la población blanco, intermitencia en el funcionamiento de los mastografos en la unidades médicas, así como, por la falta de oportunidad de los servicios subrogados en la materia.

APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Este proyecto, contempla la meta de Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual, la cual alcanzó una meta de 21 mil 934 personas atendidas, de una meta establecida de 24 mil 282 personas, con un cumplimiento de 90.3 por ciento, las actividades realizadas son consistentes con la atención de la demanda presentada durante el ejercicio.

SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER

Otorgar consulta externa de especialidad, exhibió un avance moderado al alcanzar una meta de 15 mil 559 consultas otorgadas, de una meta establecida de 19 mil 300 para un cumplimiento de 80.6 por ciento, debido a la moderación en la demanda de este servicio, derivado de los repuntes en los niveles de contagios por COVID-19 en los primeros meses del año, así como, por la baja oferta de consultas en el rubro de colposcopias debido a la falta de personal en el área desde el mes de septiembre. La meta de Brindar atención médica de urgencias, mostró un comportamiento satisfactorio al obtener una eficacia del 96.7 por ciento, derivado de alcanzar 18 mil 270 consultas otorgadas de una meta programada de 18 mil 900; de igual forma, la meta de Brindar atención médica hospitalaria, alcanzó un cumplimiento de 91.5 por ciento, al registrar 8 mil 95 egresos hospitalarios de una meta prevista de 8 mil 850 egresos; por su parte, la meta de Realizar intervención quirúrgica, registró una eficacia del 87.3 por ciento, derivado de la realización de 7 mil 236 cirugías, de una meta prevista de 8 mil 290, a este resultado contribuyó el incremento en el número de recién nacidos prematuros y con alguna patología agregada lo que complicó el uso total de un área de quirófano; en contraste, la meta de Realizar estudios de gabinete, obtuvo un resultado satisfactorio al registrar una eficacia de 95.7 por ciento, derivado de la realización de 18 mil 892 estudios de gabinete, de una meta prevista de 19 mil 750 estudios; por otro lado, la meta de Atender parto vaginal registró la atención de 2 mil 962 partos, que con relación a la meta programada de 3 mil 400 partos, resultó en un cumplimiento de 87.1 por ciento, lo anterior se debió a la saturación del área de neonatología a nivel de hospitalización, lo que incidió en el índice de rotación de camas en el hospital. A su vez, la meta de Realizar cesáreas, registró un cumplimiento de la meta programada de 108.3 por ciento, derivado del incremento en la atención de este tipo de evento obstétrico, al realizar 3 mil 32 cesáreas de una meta de 2 mil 800.

SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica, a efecto de que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO

La meta de Aplicar vacunas a personas de 60 años y más, estableció una meta de aplicar un millón 176 mil 8 dosis (vacunas), alcanzando una meta de 990 mil 90 dosis aplicadas durante el ejercicio, para un cumplimiento de 84.2 por ciento, el comportamiento moderado de la meta se debió al déficit en el abasto de vacunas como toxoide tetánico, diftérico, antineumocócica y antiinfluenza por parte de la federación.

PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS

La meta de Detectar diabetes mellitus previó realizar un millón 54 mil 450 detecciones de diabetes mellitus, de las cuales, al cierre del ejercicio registró 628 mil 675 detecciones realizadas, para un cumplimiento de 59.6 por ciento, este resultado se explica debido a la alta rotación de personal en el área, falta de personal especializado para la realización de los diagnósticos, personal con conclusión de servicio social; así como una deficiente infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades. Asimismo, la meta de Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más, obtuvo un cumplimiento de 48.7 por ciento, consecuencia de alcanzar una meta de 174 mil 496 personas atendidas, de una meta prevista de 358 mil 311 personas, esto se debió a las deficiencias que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades, así como por las deficiencias del personal responsable de realizar el procedimiento de detección de riesgo en las personas usuarias del servicio; en cuanto a la meta de Detectar hipertensión arterial, se reporta un avance de 651 mil 774 pruebas de detección realizadas, de una meta programada de un millón 54 mil 450 pruebas, para una eficacia de 61.8 por ciento, lo anterior, debido a la alta rotación de personal en el área, falta de personal especializado para la realización de los diagnósticos, personal con conclusión de servicio social; así como una deficiente infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades; para la meta de Detectar obesidad, se programó realizar un millón 54 mil 450 pruebas de detección, de las cuales se logró realizar 638 mil 813 pruebas, cifra equivalente a un cumplimiento de 60.6 por ciento, debido, principalmente, a una alta rotación de personal en el área, falta de personal especializado para la realización de los diagnósticos, personal con conclusión de servicio social; así como una deficiente infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades; de igual forma, la meta de Detectar dislipidemias, obtuvo un cumplimiento de 45.4 por ciento al realizar 145 mil 102 pruebas de detección de una meta de 319 mil 484 pruebas, resultado que se explica debido a las deficiencias que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades, así como por las deficiencias del personal responsable de realizar el procedimiento de detección de riesgo en las personas usuarias del servicio. En lo que respecta a la meta de Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus, se registró un cumplimiento de 83.4 por ciento, derivado de brindar tratamiento a 51 mil 762 de una meta propuesta de 62 mil 79 pruebas, este resultado se explica debido a las deficiencias que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades, así como por las deficiencias en el desarrollo de las actividades respectivas, por parte del personal responsable al desconocer el programa. Con relación a la meta de Ingresar a control los casos nuevos de obesidad, se realizaron 4 mil 232 ingresos a control de una meta prevista de 6 mil 990 ingresos programados, para un cumplimiento de 60.5 por ciento, derivado de las deficiencias que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades, así como por las deficiencias en el desarrollo de las actividades respectivas, por parte del personal responsable al desconocer el programa; en cuanto a la meta de Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial, se obtuvo una eficacia de 82.7 por ciento al ingresar a control 9 mil 55 casos nuevos a control de una meta prevista de 10 mil 948 casos; a su vez, la meta de Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus, alcanzó una eficacia del 81.2 por ciento, lo que equivale a ingresar a control a 10 mil 233 casos nuevos de una meta programada de 12 mil 598 ingresos, situación que tiene su origen, para ambos metas, en las debilidades que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades, así como por los defectos en el desarrollo de las actividades respectivas, por parte del personal responsable al desconocer el programa. Respecto de las metas de Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial y Brindar tratamiento a

casos de obesidad, se registraron cumplimientos de 79.1 y 72.1 por ciento, respectivamente, al proporcionar tratamientos a 48 mil 937 pacientes con hipertensión de una meta prevista de 61 mil 860 y brindar tratamientos a 22 mil 453 pacientes con obesidad de una meta programada de 31 mil 153, resultados que se explican debido a las debilidades que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las respectivas actividades, así como por los defectos en el desarrollo de las actividades respectivas, por parte del personal responsable al desconocer el programa; finalmente, la meta de Acreditar grupos de ayuda mutua obtuvo un cumplimiento de 70.8 por ciento, al acreditar a 114 de los 161 grupos de ayuda mutua previstos, resultado que se explica debido a la dificultad para acreditar estos grupos conformados por pacientes adultos mayores portadores de enfermedades crónico-degenerativas, ya que el proceso de acreditación se centra principalmente, en lograr el control metabólico de sus respectivas enfermedades crónico-degenerativas.

DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD

Este programa tiene por objeto mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Informar sobre estadísticas en salud, alcanzó el 100 por ciento de la meta programada al cumplir con los 12 reportes previstos originalmente; Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, registró un cumplimiento de 95.7 por ciento, al generar 22 de los 23 documentos de seguimiento, control y evaluación previstos; por su parte, la meta de Programar los servicios de salud obtuvo un nivel de eficacia de 100 por ciento al generar la vertiente de programación del Presupuesto de Egresos del Instituto para 2023; en tanto que la meta de Elaborar informes institucionales, alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento al generar los nueve documentos de informes institucionales programados, tales como los reportes trimestrales del avance físico de metas, de indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados responsabilidad del ISEM, el apartado de cualitativo de la Cuenta Pública, entre otros; mientras que la meta de Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, también registró un cumplimiento de 100 por ciento al generar los dos informes del estado que guarda el Instituto en los rubros de equipamiento, recursos humanos e infraestructura.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica, registró un cumplimiento de 108 por ciento, al brindar diversos procedimientos a 6 mil 220 pacientes de los 5 mil 760 programados originalmente, de acuerdo con las patologías que presentaron dichos pacientes.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Durante el período que se informa, el Gobierno del Estado de México recibió del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, 7 mil 691 millones 506.7 miles de pesos de éstos corresponden 932 millones 322.3 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, recursos que se asignaron para la realización de obras y/o acciones de las cuales se describen a continuación las más relevantes:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

FONDO	INGRESO RECIBIDO	EJERCIDO	POR EJERCER	OBRA Y/O ACCIONES
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	932,322.3	906,216.5	26,105.8	Ampliación de la carretera a San Felipe del Progreso, en la localidad de Purísima Concepción Mayorazgo, Mayorazgo, Municipio de San Felipe del Progreso, Construcción con concreto hidráulico de la Calle Manantiales, en la Localidad de Huejote Rancho Huejote, en el Municipio de Ozumba, Construcción con concreto hidráulico de las Calles del Fuerte y Emiliano Zapata, en la Localidad de San Sebastián, en el Municipio de Ozumba, Construcción de carcamo en San José del Rincón, Localidad San Francisco Solo, asentamiento San Francisco Sol, Construcción de guarniciones y banquetas en la Calle Manantiales, en la Localidad de Huejote Rancho Huejote, en el Municipio de Ozumba, Construcción de guarniciones y banquetas en la carretera a San Juan Zitlaltepec, en la Localidad de San Juan Zitlaltepec, en el Municipio de Zumpango, Construcción de guarniciones y banquetas en las Calles del Fuerte y Emiliano Zapata, en la Localidad de San Sebastián, en el Municipio de Ozumba, Construcción de la Calle Leyes de Reforma en la Localidad de Santa Cruz Atizapan, en el Municipio de Atizapan, Construcción de pozo profundo de agua entubada en Ecatepec de Morelos, Localidad Ecatepec de Morelos asentamiento Río de Luz, Construcción de pozo profundo de agua entubada en La Paz, Localidad Los Reyes Acaquilpan asentamiento Los Reyes Acaquilpan Centro, Construcción de Pozo profundo de agua entubada en Otumba Localidad Oxtotipac asentamiento Oxtotipac, Construcción de pozo profundo de agua entubada en Otumba, Localidad Santiago Tolman asentamiento Santiago Tolman, Construcción de red de alcantarillado en Morelos Localidad San José la Epifanía, Construcción de red de alcantarillado en Tenango del Aire, Localidad Tenango del Aire asentamiento San Miguel, Construcción de red o sistema de agua entubada en Apaxco, Localidad El Mirador asentamiento El Mirador, Construcción de red o sistema de agua entubada en Atlacomulco, Localidad San Pedro del Rosal asentamiento San Pedro del Rosal, Construcción de red o sistema de agua entubada en Chapa de Mota, Localidad Dhalle Ejido de Dongu, Construcción de red o sistema de agua entubada en Cuautitlán, Localidad Fracción San Roque el Prieto asentamiento San Roque, Construcción de red o sistema de agua entubada en Cuautitlán, Localidad San Mateo Ixtacalco asentamiento San Mateo Ixtacalco, Construcción de red o sistema de agua entubada en San José del Rincón, Localidad El Porvenir asentamiento El Porvenir, Construcción de red o sistema de agua entubada en Tezoyuca, Localidad Ejido de Tequisistlán Primero, asentamiento de Tequisistlán Primero, Construcción de red o sistema de agua entubada en Valle de Chalco Solidaridad, Localidad Xico asentamiento Guadalupeana, Construcción de tanque de agua potable en San José del Rincón, Localidad San Francisco Solo asentamiento San Francisco Solo, Construcción de tanque elevado de agua potable en Cuautitlán, Localidad Cuautitlán, asentamiento Cuautitlán Centro, Construcción del camino Zacualpan Tetzicapan Texicapan en la Localidad de Coloxtitlán, Municipio de Zacualpan, Construcción del camino Zacualpan Tetzicapan Texicapan en la Localidad de San Juan, Municipio de Zacualpan, Equipamiento de pozo profundo de agua entubada en Apaxco, Localidad El Mirador asentamiento El Mirador, Rehabilitación con carpeta asfáltica de las Calles Salvador Alarcón, 5 de Febrero, Privada 5 de Mayo y Lazaro Cárdenas, en el Municipio de Atenco en la Localidad San Cristóbal Nexquipayac, Rehabilitación de la Av. Independencia y carretera a Calixtlahuaca, en la localidad de Calixtlahuaca, en el Municipio de Toluca, Rehabilitación de la Avenida a Atlacomulco en la Localidad de Santiago Acutzitapan en el Municipio de Atlacomulco, Rehabilitación de la Calle Jorge Jiménez Cantú y Carlos Hark González, en la Localidad de la Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Rehabilitación de la Calle Melchor Ocampo en la Localidad de Emiliano Zapata Santo Domingo en el Municipio de Ixtlahuaca, Rehabilitación de la carretera a Pahuacan en la Localidad de Camino a Pahuacan, en el Municipio de Amecameca, Rehabilitación de la carretera a San Juan Zitlaltepec, en la Localidad de San José de La Loma, en el Municipio de Zumpango, Rehabilitación de la carretera a San Juan Zitlaltepec, en la Localidad de San Juan Zitlaltepec, en el Municipio de Zumpango, Rehabilitación de la carretera a San Mateo Ixtlahuaca, en la Localidad de Guadalupe Cachi en el Municipio de Ixtlahuaca, Rehabilitación de la carretera El Arenal Tepoztlán del KM.14.0 al KM.15.2 en la localidad de el Jaguey Municipio de Tepoztlán, Rehabilitación de la carretera Huehuetoca Teoloyucan, en la Localidad de La Planada, Municipio de Coyotepec, Rehabilitación de la carretera Huehuetoca Teoloyucan, en la Localidad de Teoloyucan, Municipio de Teoloyucan, Rehabilitación de la carretera San Juan Zitlaltepec Zumpango, en la Localidad de Santa María de Guadalupe, en el Municipio de Zumpango, Rehabilitación de la carretera Temascalapa Domingo Aztameca en el Municipio de Axapusco en la Localidad de Santo Domingo Aztameca, Rehabilitación de los caminos a San Francisco del Río y a San Cristóbal de los Baños en la Localidad de San Cristóbal de los Baños en el Municipio de Ixtlahuaca, Rehabilitación del camino a San Francisco Chalchihuapan, Avenida Luis Donald Colosio Murrieta Sur, Avenida Luis Donald Colosio Murrieta Norte en la Localidad de San Pedro del Rosal en el Municipio de Atlacomulco, Rehabilitación del camino a San Ignacio El Pedregal en la Localidad de Santa Ana La Ladera en el Municipio de Ixtlahuaca, Rehabilitación del camino a San Pedro Del Rosal en la Localidad de San Antonio Enchisi en el Municipio de Atlacomulco, Rehabilitación del camino El Oro Villa Victoria, en Localidad Ejido Puerta del Pilar, Municipio de Villa Victoria, Rehabilitación del camino San José del Rincón Ocampo en el Municipio de San Jose del Rincon, en la Localidad de Pancho Maya.
TOTAL:	932,322.3	906,216.5	26,105.8	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

Así mismo 6 mil 759 millones 184.4 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), los cuales fueron entregados a los siguientes municipios:

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Miles de Pesos)

MUNICIPIOS	FISM	MUNICIPIOS	FISM
Acambay	89,628.8	Ocoyoacac	20,898.6
Acolman	59,729.4	Ocuilán	41,335.8
Aculco	43,999.7	Otumba	18,998.6
Almoloya de Alquisiras	26,978.2	Otzoloapan	21,882.6
Almoloya de Juárez	109,460.1	Otzolotepec	53,511.9
Almoloya del Río	8,833.2	Ozumba	24,686.7
Amanalco	28,258.4	Papalotla	5,517.4
Amatepec	43,497.2	Polotitlán	10,297.7
Amecameca	23,461.4	Rayón	8,505.9
Apaxco	11,328.0	San Antonio La Isla	10,845.8
Atenco	35,787.3	San Felipe del Progreso	206,489.5
Atizapán	8,576.7	San José del Rincón	195,594.8
Atizapán de Zaragoza	76,512.2	San Martín de las Pirám	10,506.3
Atlacomulco	60,357.9	San Mateo Atenco	32,202.0
Atlautla	36,657.5	San Simón de Guerrero	16,679.0
Axapusco	17,702.3	Santo Tomás	18,145.7
Ayapango	9,206.0	Soyaniquilpan de Juárez	15,106.9
Calimaya	19,829.2	Sultepec	63,049.0
Capulhuac	14,029.1	Tecámac	81,501.5
Chalco	172,465.0	Tejupilco	114,785.4
Chapa de Mota	28,820.0	Temamatla	6,400.0
Chapultepec	5,829.1	Temascalapa	22,389.9
Chiautla	11,771.1	Temascalcingo	90,685.8
Chicoloapan	65,480.2	Temascaltepec	54,132.8
Chiconcuac	16,491.6	Temoaya	86,594.1
Chimalhuacán	293,638.8	Tenancingo	56,760.9
Coacalco de Berriozaba	28,402.7	Tenango del Aire	8,125.8
Coatepec Harinas	40,534.3	Tenango del Valle	45,335.5
Cocotitlán	7,192.8	Teoloyucan	21,178.5
Coyotepec	17,491.6	Teotihuacán	17,401.4
Cuautitlán	21,598.0	Tepetlaoxtoc	12,792.1
Cuautitlán Izcalli	78,688.3	Tepetlaxpa	18,040.4
Donato Guerra	69,562.4	Tepozotlán	29,062.8
Ecatepec de Morelos	340,808.0	Texcatitlán	17,712.6
Ecatzingo	20,612.8	Texcalyacac	33,155.4
El Oro	43,384.6	Texcoco	15,235.1
Huehuetoca	55,445.5	Tequixquiac	89,730.0
Hueyopxtla	26,676.4	Tezoyuca	24,405.2
Huixquilucan	63,944.0	Tiangustenco	45,540.0
Isidro Fabela	9,634.7	Timilpan	15,691.8
Ixtapaluca	151,230.6	Tlalmanalco	18,287.1
Ixtapan de la Sal	28,310.3	Tlanepantla de Baz	104,106.1
Ixtapan del Oro	24,888.9	Tlatlaya	58,696.7
Ixtlahuaca	154,895.2	Toluca	294,959.8
Jaltenco	9,458.9	Tonanitla	6,448.1
Jilotepec	80,152.8	Tonatico	10,413.9
Jilotzingo	9,864.6	Tultepec	32,873.3
Jiquipilco	85,579.9	Tultitlán	95,780.2
Jocotitlán	35,421.8	Valle de Bravo	38,229.8
Joquicingo	14,018.3	Valle de Chalco Solidari	170,549.5
Juchitepec	17,845.4	Villa de Allende	84,983.1
La Paz	130,052.0	Villa del Carbón	48,203.8
Lerma	42,998.1	Villa Guerrero	43,456.8
Luvianos	53,223.5	Villa Victoria	130,217.5
Malinalco	33,180.6	Xalatlaco	21,547.1
Melchor Ocampo	17,403.1	Xonacatlán	22,180.6
Metepec	37,736.1	Zacazonapan	12,161.0
Mexicaltzingo	5,822.2	Zacualpan	41,036.4
Morelos	41,668.1	Zinacantepec	101,048.6
Naucalpan de Juárez	148,379.3	Zumpahuacán	38,915.0
Nextlalpan	17,383.2	Zumpango	69,495.5
Nezahualcóyotl	219,287.2		
Nicolás Romero	123,007.2		
Nopaltepec	10,571.5		
		Total	6,759,184.4

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Los Gobiernos Federal y Estatal han unido esfuerzos impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que propicie las condiciones para la identificación de cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades. Derivado de esto el Gobierno del Estado de México estableció reglas de

operación para la aplicación control y seguimiento de los recursos que se reciben del Gobierno Federal correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN), los cuales se asignan a los municipios mediante la metodología de distribución de los recursos para cada uno de ellos conforme lo siguiente:

APORTACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Miles de Pesos)

MUNICIPIOS	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FORTAMUN
Acambay	50,678.3	Ocoyoacac	53,837.5
Acolman	128,060.0	Ocuilán	27,046.8
Aculco	36,785.7	Otumba	27,127.5
Almoloya de Alquisiras	11,448.8	Otzoloapan	3,652.0
Almoloya de Juárez	130,359.8	Otzolotepec	66,292.1
Almoloya del Río	9,478.3	Ozumba	22,986.4
Amanalco	17,677.5	Papalotla	3,630.3
Amatepec	18,849.1	Polotitlán	11,188.9
Amecameca	39,903.1	Rayón	11,925.9
Apaxco	23,817.5	San Antonio La Isla	23,865.2
Atenco	56,365.8	San Felipe del Progreso	108,211.2
Atizapán	9,694.8	San José del Rincón	74,728.8
Atizapán de Zaragoza	391,014.5	San Martín de las Pirám	21,789.5
Atzacmulco	81,674.3	San Mateo Atenco	72,739.6
Atlautla	23,818.9	San Simón de Guerrero	4,996.8
Axapusco	21,749.2	Santo Tomás	7,264.4
Ayapango	7,506.3	Soyaniquilpan de Juárez	10,694.6
Calimaya	51,139.0	Sultepec	18,028.5
Capulhuac	27,568.0	Tecámac	408,807.7
Chalco	298,712.7	Tejupilco	59,197.9
Chapa de Mota	23,697.2	Temamatla	10,550.5
Chapultepec	9,536.5	Temascalapa	32,549.8
Chiautla	22,433.9	Temascalcingo	49,589.7
Chicoloapan	149,895.1	Temascaltepec	26,144.1
Chiconcuac	20,676.9	Temoaya	78,972.9
Chimalhuacán	526,550.2	Tenancingo	78,159.7
Coacalco de Berriozaba	219,107.4	Tenango del Aire	8,481.5
Coatepec Harinas	28,853.8	Tenango del Valle	67,587.6
Cocotitlán	11,280.0	Teoloyucan	48,876.6
Coyotepec	30,527.8	Teotihuacán	43,685.7
Cuautitlán	133,540.6	Tepetlaoxtoc	24,314.7
Cuautitlán Izcalli	414,526.5	Tepetitlaxpa	15,306.8
Donato Guerra	27,952.5	Tepozotlán	77,427.2
Ecatepec de Morelos	1,228,543.8	Texcaltitlán	29,485.5
Ecatzingo	8,084.3	Texcalyacac	13,800.1
El Oro	27,579.9	Texcoco	4,282.9
Huehuetoca	121,890.3	Tequixquiac	207,248.7
Hueyopxtla	34,912.3	Tezoyuca	35,126.6
Huixquilucan	212,776.3	Tiangustenco	62,914.1
Isidro Fabela	8,907.1	Timilpan	12,255.9
Ixtapalca	404,855.6	Tlalmanalco	36,733.4
Ixtapan de la Sal	27,560.5	Tlanepantla de Baz	501,916.7
Ixtapan del Oro	4,834.7	Tlatlaya	23,715.9
Ixtlahuaca	119,571.8	Toluca	679,928.5
Jaltenco	21,068.9	Tonanitla	11,112.8
Jilotepec	65,461.8	Tonatico	9,641.1
Jilotzingo	14,841.7	Tultepec	117,709.6
Jiquipilco	57,364.1	Tultitlán	385,539.1
Jocotitlán	51,717.7	Valle de Bravo	45,987.7
Joquicingo	11,519.7	Valle de Chalco Solidari	292,495.9
Juchitepec	20,246.8	Villa de Allende	39,779.1
La Paz	227,055.0	Villa del Carbón	38,452.3
Lerma	127,179.0	Villa Guerrero	51,584.8
Luvianos	21,520.7	Villa Victoria	80,787.3
Malinalco	21,022.6	Xalatlaco	22,913.2
Melchor Ocampo	45,711.5	Xonacatlán	40,793.1
Metepec	180,924.7	Zacazonapan	3,814.8
Mexicaltzingo	10,309.3	Zacualpan	10,096.5
Morelos	24,762.7	Zinacantepec	152,226.2
Naucalpan de Juárez	623,051.3	Zumpahuacán	14,062.1
Nextlalpan	42,621.7	Zumpango	209,408.8
Nezahualcóyotl	804,324.7		
Nicolás Romero	321,519.2		
Nopaltepec	7,728.8		
	51,010.9	Total	12,687,819.6

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

Del Fondo de Aportaciones Múltiples se asignaron 2 mil 947 millones 441 mil pesos, más sus rendimientos financieros; de los cuales se ejercieron mil 577 millones 510.5 miles de pesos al organismo auxiliar Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) para cubrir necesidades de asistencia social a la población, y mil 369 millones 930.5 miles de pesos que fueron destinados para la infraestructura educativa conforme a lo siguiente:

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	1,577,510.5	Se han implementado los programas de Asistencia Alimentaria, Seguridad Alimentaria, Atención a Menores de Cinco Años y el Fondo de Asistencia Social, a través de la entrega de desayunos fríos y calientes, equipamiento de desayunadores alimentarios en escuelas, apoyo para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos, dotación de fórmula láctea a menores de cinco años; Adquisición de sillas de ruedas, pañales, aparatos auditivos y cobertores, así como equipamiento de las casas de día para adultos mayores; Ropa, calzado, servicio de comedor y artículos de higiene personal para los niños de los centros de asistencia social del Organismo; Entrega de ayudas funcionales para personas con discapacidad, sillas de ruedas, bastones, andaderas y aparatos auditivos; Equipamiento del Centro de Rehabilitación e Integración Social en Tejupilco y Atlacomulco; Equipamiento del Centro Estatal de Rehabilitación en Chalco; láminas, pintura, cobertores y colchonetas para población vulnerable en el ejercicio fiscal 2022. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México concentra su actuar en la asistencia social con acciones que deben realizarse en beneficio de la población, particularmente de aquellos sectores económicos, sociales, culturales y físicamente menos favorecidos, con el objeto de equilibrar las oportunidades de desarrollo y bienestar de los mexicanos y con el propósito de contribuir al mejoramiento de la alimentación y nutrición de las niñas, niños, adolescentes y Adultos Mayores; a la integración social de las personas con Discapacidad así como a niñas y niños de los Centros de Asistencia Social del DIFEM.
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	1,219,946.8	Construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación de planteles y/o espacios de educación básica y media superior (FAM 2022) integrado por 481,700.3 miles de pesos.
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	9,657.9	Instalación de aire acondicionado, adquisición de una subestación eléctrica para el Edificio de la Licenciatura de Gastronomía, Talleres y Laboratorios, adecuación y mejora de barda perimetral del Conjunto Universitario e impermeabilización, mantenimiento de los Edificios de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, instalación de infraestructura física de red de datos y conclusión de un Edificio Multifuncional de laboratorio y talleres.
Universidad Estatal del Valle de Toluca	11,852.9	Construcción de arco techo en multicanchas, plantel Ocoyoacac y equipamiento para la Clínica Integral Universitaria, Plantel Ocoyoacac.
Universidad Intercultural del Estado de México	11,299.3	Construcción de la Primera Etapa de Edificio Xochipilli, Plantel Tepetlaxpa.
Universidad Mexiquense del Bicentenario	14,908.7	Mejoras para la conclusión de planta alta en el Edificio Unidad Académica departamental Tipo II (Tecnológicos), en la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec y mejoras para la terminación del Edificio Unidad de Docencia Tipo II, en la Unidad de Estudios Superiores Ixtlahuaca.
Universidad Politécnica de Texcoco	28,000.0	Mobiliario y equipo para Edificio Académico de 2 Niveles, y Proyecto de Iluminación y Redes Inteligentes del Campús Universitario.
Universidad Politécnica de Atlautla	2,985.3	Equipamiento especializado para la práctica de las carreras.
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	277.3	Construcción de barda périmetral, faltante en la zona poniente de TESCOI.
Universidad Autónoma del Estado de México	71,002.3	Construcción laboratorio facultad de ingeniería Campus Toluca, Edificio Licenciatura en Nutrición Campus Toluca, segundo nivel Clínica Endodoncia Facultad de Odontología, aula en Edificio "J" Preparatoria Isidro Fabela Atlacomulco, aula Edificio "I", Preparatoria Toluca, tercer nivel Edificio "D", Preparatoria Dr. Angel María Garibay Toluca.
TOTAL	2,947,441.0	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se asignaron 899 millones 576.5 miles de pesos, los cuales le correspondieron al CONALEP para cubrir gastos de servicios personales, gastos de operación, ISSSTE y FOVISSSTE de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal. La aplicación de los recursos es incluyendo los rendimientos financieros que correspondan.

Durante el ejercicio 2022, el Colegio de Educación Profesional y Técnica del Estado de México (CONALEP), realizó las siguientes acciones:

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es un proceso sistemático en el que se analizan, verifican y evalúan de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades administrativas, financieras, económicas y de la gestión de las dependencias y organismos, con la finalidad de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y de correspondencia del contenido informativo, así como, en la actuación de la entidad y en la elaboración de los informes que presenta, en las que se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos. La meta se rebasó en un 12.5 por ciento al realizarse 9 auditorías, toda vez que se adiciono 1 Auditoría al Desempeño a la programación inicial, en sustitución de la Evaluación al Desempeño.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El objetivo de las evaluaciones es medir la eficacia en la ejecución de los programas o servicios del Colegio, en su caso la determinación de desviaciones, para verificar que estén alineados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. La meta programada para el ejercicio 2022, no se realizó, debido a que se autorizó la sustitución de la Evaluación al Desempeño por una Auditoría al Desempeño.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad. Se alcanzó la meta programada al 100 por ciento al realizarse las 74 inspecciones programadas.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Es la participación de los representantes de los Órganos Internos de Control en actos oficiales u otros que celebran las dependencias, entidades, ayuntamientos y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. Se alcanzó la meta programada al 100 por ciento al realizarse las 10 testificaciones programadas inicialmente.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Es la intervención en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o del Órgano Interno de Control. La meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 54 participaciones programadas.

Realizar acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Es acompañar a los entes fiscalizadores externos durante el desarrollo de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de la Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Función Pública. La meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 3 acciones de acompañamiento programadas.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Es la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por parte de la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Función Pública. La meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 3 Acciones derivadas de la Fiscalización.

Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención de Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Es darle seguimiento a la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de

fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. La meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 2 acciones de seguimiento a programas.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados Relacionados con la Prestación del Servicio Público. Consiste en recibir, radicar y asignarles número de expediente a través del Sistema de Atención Mexiquense por haber sido turnadas por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, presentadas por escrito o comparecencia en este Órgano Interno de Control y las recibidas vía electrónica en contra de personas servidoras públicas que incurran en presuntos hechos que configuren la comisión u omisión de alguna falta administrativa y/o particulares que intervengan en los procesos adquisitivos celebrados con este Organismo; las turnadas por autoridades de los tres niveles de gobierno y las provenientes de inspecciones y auditorías practicadas por personal de este Órgano Interno de Control. En el ejercicio 2022, se recibieron 33 denuncias.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. Actualmente se desahoga esta meta conforme al marco normativo para la atención de denuncias, que comprende la etapa de investigación en la que se hace de conocimiento al denunciante que le asiste el derecho a ratificar, rectificar y/o ampliar su denuncia y ofrecer datos de prueba; realizar entrevistas; solicitar informes y, en su caso, citar a las personas servidoras públicas y/o particulares presuntos responsables, a efecto de que manifiesten lo que a su interés legal convenga y ofrezcan datos de prueba; así como llevar a cabo todas las actuaciones que refuercen la investigación correspondiente; hecho lo anterior, se analizan las constancias que integran el expediente para determinar la procedencia de emitir un acuerdo de archivo por falta de elementos o calificar la falta administrativa como Grave o no Grave, formulando el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) para su remisión a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México. En el ejercicio 2022, se programó atender 33 denuncias; mismas que fueron atendidas.

Atender las Sugerencias Presentadas por los Interesados. Consiste en registrar en el Sistema de Atención Mexiquense las turnadas por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, así como las presentadas por escrito, vía internet o comparecencia y darles seguimiento para su atención; logrando atender una sugerencia programada inicialmente, por lo tanto, la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Atender los Reconocimientos Presentados por los Interesados. Se atiende mediante el registro en el Sistema de Atención Mexiquense de aquellos turnados por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, así como los presentados por escrito, vía internet o comparecencia y darles seguimiento para su atención. Se programó en el año 2022 atender 1 reconocimiento; misma que fue atendida.

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. Mediante la flexibilidad y equidad del modelo académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros estudiantes concluyan en el periodo establecido y que nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral lo más pronto posible, en congruencia con su especialidad; de los 10 mil 350 estudiantes programados egresaron 10 mil 945, lo que representó el 5.7 por ciento más de la meta programada inicialmente.

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobado, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acorde a los requerimientos necesarios para alumnos y docentes, fue así, que al finalizar el año 2022 se cuenta con 40 mil 989 alumnos aprobados de los 37 mil 425 que se programaron, lo que representó el 9.5 por ciento más de la meta programada inicialmente.

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. En este contexto se atendieron a 49 mil 624 alumnos llegando al 100 por ciento de la meta programada, en cada plantel se cuenta con un grupo colegiado del sistema CONALEP, en el cual se realizan los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de Preceptorías, de manera sistemática, a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil.

Aplicación de Encuesta a Egresados de Bachillerato Tecnológico con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. Se realizan de forma periódica encuestas, llamadas telefónicas, contacto vía medios digitales para conocer el proceso de inserción laboral de los egresados, durante el ejercicio 2022, como parte del seguimiento a la colocación en el sector productivo, de los 2 mil 614 programados se aplicaron 2 mil 495 encuestas, por lo que la meta se alcanzó en un 95.4 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. En el año 2022, al inicio del ciclo académico, se concretó una matrícula oficial de 48 mil 29 estudiantes, de primer ingreso fueron 18 mil 523, los cuales fueron integrados de la siguiente manera; 12 mil 870, los asignaron por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), 3 mil 392 por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS), y 2 mil 261 obedecen a diferentes procesos de admisión, mientras que 29 mil 506 correspondieron a la reinscripción, es decir, estudiantes de tercer y quinto semestre, la meta se rebasó en un 3.6 por ciento de lo programado inicialmente.

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer semestre del Colegio, asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior se programaron 17 mil 800 (CEPPEMS) del Valle de Toluca llegando a un total de 18 mil 523 alumnos, lo que representó 4.1 por ciento de lo programado inicialmente.

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que las y los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de bachillerato tecnológico, a través del área de apoyo a la permanencia, se da seguimiento a las diferentes actividades de formación integral que contribuyen a su cumplimiento. En 2022, 6 mil 701 estudiantes abandonaron sus estudios.

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. La titulación proporciona garantía y valor a los conocimientos de nuestros egresados, con ello se demuestra la formación académica que CONALEP Estado de México facilita a las y los egresados en los diferentes modelos académicos vigentes, de los 7 mil 421 titulados programados, se titularon 7 mil 27 alcanzando un 94.7 por ciento, de lo programado inicialmente.

Aplicación de Encuesta a Egresados de Bachillerato Tecnológico con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. El Colegio año con año actualiza el directorio de los educandos previo a su egreso, lo que permite realizar seguimiento al destino de los egresados e identificar a quienes continúan sus estudios en el nivel superior. Durante 2022 se incorporaron 4 mil 409 egresados a nivel superior, logrando cumplir la meta en un 95 por ciento de lo programado inicialmente.

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras Técnicas que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo; impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional; ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, es por ello que se realizaron 3 estudios de pertinencia, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante los comités de vinculación, estatal, regionales y de planteles, se ha fortalecido la relación institucional con el sector productivo, mayormente de la entidad, con la finalidad de obtener recursos para gastos de operación del modelo y que se brinde la oportunidad para colocar al alumnado en las unidades económicas, para su educación dual y sus prácticas profesionales; y a las y los egresados en el mercado laboral; así como, para la realización de su servicio social en el sector público, por tal motivo en el año 2022, se firmaron 440 convenios, logrando alcanzar al 100 por ciento la meta programada.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. Como resultado del trabajo de la promoción del Modelo de Educación Dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, lo cual incrementó el número de estudiantes que presentan interés por pertenecer al Sistema de Educación Dual, en el año 2022, se incorporaron un mil 28 alumnos en esta modalidad, rebasando en un 8.2 por ciento, lo programado inicialmente.

Incentivar a que los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico Realicen Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para fortalecer su formación. Los alumnos de sexto semestre de los 39 planteles del Colegio, como parte de su formación y preparación para la obtención del título y cédula profesional, en el año 2022, 8 mil 837 estudiantes realizaron prácticas, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada inicialmente.

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas. Se fortalecieron los conocimientos y habilidades de los alumnos del último grado de Educación Media Superior, para ser evaluados en los campos disciplinares de lenguaje y comunicación, así como de matemáticas, mediante videos, ejercicios y test en línea. Se continuó con la capacitación de docentes con diplomados de matemáticas y que tienen un valor para alcanzar una maestría en la enseñanza de ciencias experimentales. El trabajo con las academias y la constante capacitación son un apoyo en el desarrollo de los estudiantes. Se programaron y lograron realizar 16 acciones, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar su Visión Empresarial. El Colegio realizó el evento Expo Talento 2022, reforzando la educación e impulsando el emprendimiento, fomentando la innovación mediante la creatividad y el aprendizaje experimental, planteando soluciones a problemáticas sociales, por lo que se rebasó en un 9.4 por ciento de la meta programada inicialmente, ya que un mil 860 estudiantes participaron de los un mil 700 que se tenían programadas.

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se capacitaron 340 docentes que imparten el idioma inglés para el fortalecimiento de su labor frente a los grupos, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Con la finalidad de dar atención a la agenda para el desarrollo sostenible 2030; el Colegio, ha fomentado la participación de toda la comunidad Conalep, en actividades sostenibles y sustentables que impactan en el entorno inmediato del alumnado, promueve campañas de concientización, conservación y prácticas de mejoramiento del medio ambiente, así mismo se realizó en los 39 planteles la semana Conalep de prevención del medio ambiente y el evento CONALEP en tu comunidad, se llevó a cabo en diferentes parques del Estado de México, logrando 16 actividades, cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada inicialmente.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las competencias laborales que requiere el personal administrativo y docente, para el adecuado desempeño de sus funciones dentro del marco normativo vigente y de acuerdo con la misión, visión y política de calidad del Colegio, durante 2022, el personal administrativo participó en actividades de capacitación de diferentes temas tales como equidad y género, igualdad laboral, sistemas de gestión de calidad, cuidado personal y hábitos de vida saludable, entre otros específicos de cada puesto. Dentro de los cursos que destacan por su participación se encuentran los cursos: Elementos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Ámbito Laboral, Inclusión y Discapacidad, con los que se fortalecen las estrategias del Colegio para promover ambientes seguros y libres de violencia en los espacios laborales y educativos, los docentes utilizan la plataforma COSFAC para realizar el curso en base a su perfil académico con la finalidad de estar a la vanguardia con las herramientas pedagógicas y profesionales; de los 3 mil 540 programados, se actualizaron 3 mil 231 personas, alcanzando el 91.3 por ciento de la meta programada.

Impulsar Proyectos de Emprendimiento de los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico a Fin de Promover una Visión Empresarial y Oportunidad de Autoempleo. Al realizarse el evento Expo Talento 2022, reforzando la educación e impulsando el emprendimiento, fomentando la innovación mediante la creatividad y el aprendizaje

experimental, en soluciones a problemáticas sociales, participaron estudiantes de los 39 planteles, con 106 proyectos de emprendimiento por lo que se rebasó un 1 por ciento de la meta programada inicialmente.

Certificar en Idiomas a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. Mediante el uso de la plataforma DynEd, aplicación que ofrece un ambiente multimedia de aprendizaje auditivo, visual y verbal, diseñado para ayudar a adquirir el conocimiento y uso correcto del inglés de manera natural pero acelerada, con el objetivo de beneficiar a la comunidad estudiantil del Colegio cuenta con una certificación de carácter internacional en el dominio del idioma inglés, se logró certificar en el idioma inglés a 515 estudiantes de diferentes planteles, rebasando el uno por ciento de la meta programada inicialmente.

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Contar con el Personal a la Vanguardia. Con el objetivo de brindar al alumnado del Conalep los medios necesarios para validar sus habilidades y conocimientos en el uso de las TIC's, se llevó a cabo la preparación y/o actualización de la Comunidad Docente, mediante capacitaciones presenciales, webinars y convocatorias con fines de Certificación en el uso de las TIC's: MOS Office 365 o 2019 (Word, Excel y Power Point), Emprendimiento y Comunicación despertando el interés de los docentes por dichas certificaciones. En el año 2022, se certificaron 899 docentes, logrando alcanzar al 100 por ciento la meta programada.

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. Con el objetivo de fomentar en los alumnos del Colegio el uso de las TIC's e impulsar un mejor rendimiento académico y preparación en su desarrollo profesional, se llevaron a cabo jornadas de Capacitación presencial, webinars y de Certificación en los 39 planteles del Colegio en las modalidades: presencial y a distancia, para los programas de Office 365 o 2019, Emprendimiento y Comunicación, se certificaron 36 mil 519 estudiantes, logrando alcanzar el 91.1 por ciento de la meta programada inicialmente.

Promover en los Estudiantes el uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2022 se programaron 40 mil estudiantes en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación de los 39 planteles del Colegio y se logró promover en 40 mil 368 el uso de tecnología, lo que representó rebasar en un 0.9 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 29)

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los docentes tienen acceso a una cuenta de correo que les da la oportunidad de hacer uso de la plataforma Office 365 que tiene en sus principales funciones herramientas de colaboración y cursos de cómo se emplean éstas en el salón de clase, lo que permite preparar de mejor manera el material de cursos, informes, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes con lo que se logró la capacitación de 2 mil 189 docentes quienes se registraron y tomaron cursos en línea, por lo que la meta se alcanzó en un 99.5 por ciento.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior. Con la finalidad de contribuir a la generación de ambientes armónicos, libres de violencia, generando entornos resilientes con cultura de paz, en el Colegio se realizaron 10 acciones para prevenir la violencia, logrando así, alcanzar la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se realizaron las 24 acciones programadas, con la participación de los estudiantes en acciones que promuevan la adopción de actitudes que fortalezcan su espíritu cívico, ético y de pertenencia, se llevó a cabo el primer concurso Interpreta tu Identidad, con la participación de estudiantes de los 39 planteles con el objetivo de fortalecer, promover e incentivar el espíritu de identidad y de pertenencia en la comunidad escolar mediante la interpretación del Himno Institucional del CONALEP Estado de México.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, representados por sus titulares, suscribieron el 15 de

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

febrero de 2022 el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el ejercicio fiscal 2022, siendo su objeto coordinar las acciones entre las partes, a fin de estar en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos, los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante los recursos autorizados en el presupuesto de egresos de la federación y complementados por las aportaciones estatales.

En tal sentido el monto total convenido asciende a 686 millones 957.9 miles de pesos, de los cuales 549 millones 566.3 miles de pesos corresponden a la aportación Federal, mientras que el 25 por ciento restante, 137 millones 391.6 miles de pesos son de origen Estatal, destinados a los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA	IMPORTE RECIBIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	110,947.6	Se realizaron 3,527 Evaluaciones de control de confianza. Cursos de capacitación: 7 cursos para 3,604 elementos de policía estatal (Cadena de custodia, Armamento y tiro policial, Femicidio, Uso legítimo de la fuerza, Primer respondiente, Violencia de género, Atención a víctimas) 10 para 4,643 elementos municipales (Formación Inicial presencial, Formación Continua cadena de custodia, Justicia Cívica, CBFP, Proximidad presencial y mixta, Perspectiva de género, Atención a víctimas y Diplomados) 5 para 440 policías de investigación (Formación inicial presencial, Formación Continua, Investigación criminal, Primer respondiente, Actuación policial) 3 para 89 elementos en perito (Formación inicial, Criminalística y Dactiloscopia) 3 para 105 agentes del ministerio público (Formación inicial, Interrogatorio y Carpeta de Invesatigación) 5 para 416 elementos del sistema penitenciario (Formación continua, Derechos humanos, Traslado de personas privadas de la libertad, Manejo de disturbios, Negociación de rehenes) 30 Becas para aspirantes a policía municipal 8 Cámaras fotográficas y de video 4 Equipo de cómputo 2 Equipo médico y de laboratorio 1 Equipo y aparato audiovisual 2 Instrumentos médicos y de laboratorio 73 Muebles de oficina y estantería 2 Software 1 Edificación no habitacional
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	357,475.9	Se adquirieron 905 en Materiales, accesorios y suministros de laboratorio. 1,523 productos químicos 2,059 Prendas de protección para seguridad pública y nacional 188 Prendas de seguridad y protección personal 32,527 uniformes 1,601 Camaras fotográficas y de video 137 Equipos de cómputo 1 Equipo de comunicación y telecomunicación 3 Equipos médicos y de laboratorio 40 Equipos y aparatos audiovisuales 1 Software 29 Vehículos y equipo terrestre
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecucion de Medida para Adolescentes	35,017.4	Para la aplicación en Materiales, accesorios y suministros medicos Vestuario y uniformes Equipo de defensa y seguridad Mobiliarios y equipos de administración
Sistema Nacional de Información	46,125.4	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información
T O T A L	549,566.3	

Por lo que respecta al ejercicio de los recursos federales más sus rendimientos financieros fueron asignados en las siguientes áreas:

PROGRAMA	IMPORTE
Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM)	295,941.2
Fiscalía General de Justicia (FGJ)	136,711.8
Universidad Mexiquense de Seguridad (UMS)	7,000.0
Municipios	109,913.3
T O T A L	549,566.3

El Gobierno del Estado de México y los 125 municipios trabajan en conjunto con la sociedad para atender sus demandas en materia de seguridad.

En el contexto nacional, se registraron 2 reuniones Regionales Zona Centro, una Plenaria Extraordinaria y 2 Plenarias de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, adicionalmente, fue celebrada la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, emanando 7 acuerdos y 3 exhortos, entre los que destacan los Criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP) para el ejercicio fiscal 2023; Aprobación del Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres, y Feminicidio y Obtención del Certificado Único Policial al 31 de mayo de 2024 (Ficha 3).

En este orden de ideas, se suscribió con el gobierno federal el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2022 y su Anexo Técnico, con objeto de coordinar acciones que permitan atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos, los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Por ello, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, enlace ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en coordinación con las áreas ejecutoras del gasto: Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Secretaría de Seguridad, Universidad Mexiquense de Seguridad, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, así como los 125 municipios de la entidad, llevó a cabo 14 proyectos ejecutivos por eje, programa y subprograma y se integró la propuesta de inversión para ser presentada a las áreas técnicas del SESNSP, en la reunión de concertación.

Con la finalidad de que los 125 municipios de la Entidad cuenten con las herramientas esenciales para programar de manera eficiente los recursos correspondientes al FASP que les fueron autorizados, se llevaron a cabo 4 reuniones de capacitación y concertación para la elaboración del proyecto de inversión y estructura programática.

Se gestionaron, revisaron y propusieron adecuaciones a 6 documentos denominados expedientes técnicos, elaborados por las áreas ejecutoras del gasto, concertados con la Dirección de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Finanzas, para la liberación del recurso.

Además, se elaboró un documento en el que se integró la información de los 125 municipios para tramitar la ministración de recursos del FASP, se gestionaron 125 documentos que contienen las Estructuras Programáticas de los Recursos convenidos del FASP y se emitieron igual número de documentos para comprobar el ejercicio del Programa de Acciones para el Desarrollo.

En cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, se elaboraron 12 informes en los formatos del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) y se remitieron al SESNSP; 8 informes se enviaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el portal aplicativo del Sistema de Recursos Federales Transferidos, los que también se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y la página web oficial del Secretariado

Ejecutivo; 4 informes trimestrales, requisitados de conformidad con las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la seguridad pública, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y enviados a la Contaduría General Gubernamental; así como 4 más de la evaluación del desempeño, remitidos al Auditor Especial de Desempeño del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y 12 del seguimiento financiero del FASP, radicado a los 125 municipios, que fueron remitidos a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

Para revisar los avances contables, procesos administrativos y programaciones para dar seguimiento a los compromisos establecidos y coadyuvar con la agilización de trámites y el ejercicio del recurso del FASP, se llevaron a cabo 12 reuniones ejecutivas con los titulares de las áreas administrativas y normativas ejecutoras del gasto y 12 de conciliación de cifras, en las que proporcionó información documental o digital del estatus de sus compromisos; así como 2 de análisis respecto de las solicitudes de reprogramación y/o ahorros presupuestales para ser concertados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por lo anterior, se organizaron, prepararon y convocaron 2 sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales (CTASAMPP), en las cuales se autorizaron las adecuaciones presupuestales previamente validadas por el SESNSP.

A través de los Consejos Intermunicipales, se llevaron a cabo 4 reuniones trimestrales con los 125 municipios mexiquenses, en las cuales se les brindó la información y asesoría necesaria para ejercer de manera correcta el recurso del FASP, registrándose los avances presupuestarios al corte de cada periodo.

Se elaboraron 2 informes referentes a las Fichas de Validación y de Verificación de los Planes y Programas de Capacitación del Programa Rector de Profesionalización con recursos del FASP, que fueron remitidas al SESNSP, así como un documento metodológico con las variables y ponderadores para la corrida financiera de la fórmula de distribución para los 125 municipios de la Entidad, establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de México.

Con el objeto de difundir el cumplimiento de metas, proyectos y programas que opera el Secretariado Ejecutivo, se generaron 3 documentos con los avances obtenidos en el FASP, como fuente de referencia para el Quinto Informe de Gobierno del titular del Ejecutivo Estatal.

En cumplimiento al Artículo 3 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, se realizó la Encuesta Institucional para conocer la percepción del personal operativo respecto de temas relacionados con la capacitación, evaluación y equipamiento, así como las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades, a través de la aplicación de 819 cuestionarios a los perfiles de policía estatal, custodio penitenciario y policía de investigación. Con las respuestas obtenidas se generó el informe que incluye notas metodológicas con la descripción de las técnicas utilizadas para el levantamiento, resultados muestrales con gráficas de frecuencia abarcando todas las preguntas, principales hallazgos, recomendaciones y conclusiones.

Derivado de lo anterior, se realizaron 2 informes de la gestión, verificación y, en su caso, correcciones a la base de datos de la Encuesta Institucional y 3 documentos para compilar, revisar y analizar la información requerida a las áreas ejecutoras del gasto para integrarla al Informe Anual de Evaluación, con resultados obtenidos del cumplimiento de metas convenidas en los anexos técnicos y en los proyectos de inversión, con base en los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos del FASP.

Referente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio 2022, se elaboraron 12 informes mensuales de seguimiento, se brindaron 125 asesorías a los municipios de la entidad respecto al ejercicio de los recursos del fondo en comento, a través de los enlaces designados por las autoridades municipales.

Por otra parte, se convocó, planeó, programó y celebró una Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, presidida por el Secretario de Seguridad, en la que se presentó el informe de actividades del

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se llevó a cabo la elección de los Presidentes Municipales que representarán al Estado de México ante la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y se realizó la ratificación de la inversión del (FASP) 2022; fue presentado el avance en la Implementación del Registro de Huella Balística.

Se elaboraron 2 documentos en los que se dio seguimiento al cumplimiento de 8 acuerdos que derivaron de las sesiones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de los cuales sobresale el 07/XLVII/21 Mujeres Constructoras de Paz, debido a que en el Estado de México se ha implementado el Programa Global, con la finalidad de contribuir al empoderamiento de las mujeres en el territorio nacional.

Por cuanto hace a la Comisión de Acreditación y Certificación de la Entidad, se celebraron 4 sesiones ordinarias, entre los temas considerados se encuentra el informe de la titular del Centro de Control de Confianza, referente al estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública, seguimiento al número de evaluaciones realizadas y al recurso FASP, avance en la emisión del Certificado Único Policial (CUP), entre otros.

Respecto al seguimiento a los órganos colegiados en los que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es integrante, se elaboraron 2 documentos sobre el estado que guardan el Consejo Estatal de Seguridad Pública, la Comisión de Información y Estadística, la Comisión de Certificación y Acreditación y la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Por medio de los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública se ha logrado la coordinación con las autoridades vinculadas al tema de seguridad pública, por lo anterior, se participó en 752 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, en las que se dio seguimiento al estado que guardan las regiones, lo que se plasmó en 11 reportes, en los cuales se incorporan fechas de las sesiones, número de acuerdos registrados y total de asistentes.

De igual forma, se celebraron 75 sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, en los que se registraron 368 acuerdos en temas para mejorar la percepción social, prevención del delito, coordinación de acciones disuasivas, apoyo administrativo, capacitación, intercambio de información, seguimiento de denuncias, entre otros y se elaboraron 4 reportes trimestrales referentes a la coordinación, operación y desempeño de dichos consejos.

También se elaboró una Guía para los Consejos Municipales e Intermunicipales del Estado de México, como una herramienta para la capacitación y participación de sus integrantes.

Con relación al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, se emitieron 6 documentos relativos a las actividades de sus integrantes como fueron la celebración de 2 sesiones ordinarias con la finalidad de establecer las tareas correspondientes a cada uno de los consejeros y continuar coadyuvando en el bienestar de la ciudadanía; asistencia a la ceremonia de inicio de curso de formación inicial para Policía Preventivo Estatal y Policía Procesal; entrega de armamento y equipo de protección a elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; otorgamiento de reconocimientos a la labor policial; participación en el cierre del Programa Global Juega Vive en Naucalpan; colaboración en el Observatorio Ciudadano en favor de la justicia; asistencia al informe de actividades rendido por la Rectora de la Universidad Mexiquense de Seguridad; reuniones con el Fiscal General de Justicia del Estado de México; acompañamiento al Secretario de Seguridad en su comparecencia ante la Legislatura; se tuvieron 2 encuentros de trabajo con la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; así como una reunión con el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de la Ciudad de México y el Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

De forma adicional, se emitieron 2 documentos jurídicos para el adecuado funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como la integración y elaboración del documento del Presupuesto de Egresos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a fin de establecer las acciones que ejecutará esta Unidad Administrativa y se realizaron 12 informes sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad realizaron acciones coordinadas en las que se entregaron 132 mapas georreferenciados a los ayuntamientos con base a las llamadas realizadas al número de emergencias 911, se atendieron 3 mil 942 casos de delitos contra la mujer con el apoyo de la Policía Cibernética, se impartieron 86 pláticas en beneficio de 5 mil 665 personas y se realizaron 8 mil 783 patrullajes preventivos en las colonias con mayor incidencia en las que se difundió información sobre cómo prevenir y denunciar este ilícito.

Para contribuir en la difusión de la cultura de género, se llevaron a cabo acciones de sensibilización, a través de 48 pláticas en beneficio mil 121 personas de la Secretaría de Seguridad y mil 548 de 11 municipios con temas como: “Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género”, “Uso de la Fuerza en Contextos de Protesta Social”, “Procedimiento de Detención con Perspectiva de Género”, “Violencia Disfrazada de Amor”, “Violencia de Género en Medios Digitales”, “Hombres y Masculinidades”, “Cero Tolerancia al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral”, “Manejo del Estrés y la Ansiedad”, “Violencia de Género Revisión de Conceptos”, “Resiliencia”, “Violencia Familiar y Violencia en el Noviazgo”, “Igualdad de Género”, “Valores”, “Nuevas Masculinidades”, entre otros.

Con el propósito de prevenir la violencia en el sector educativo, se impartieron 84 conferencias en la que participaron 7 mil 50 estudiantes de los niveles básico y medio superior en los temas de: “Internet Seguro”, “Manejo del Estrés y la Ansiedad”, “Violencia en la Familia y Violencia en el Noviazgo”, “Igualdad de Género”, “Violencia Disfrazada de Amor”, “Resiliencia”, “Educando Hijos Responsables” y “Adicciones”.

En otro orden de ideas, con la finalidad de atender de manera integral a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y a sus familiares en las áreas de psicología, atención jurídica y prevención institucional, la Unidad de Prevención y Atención Institucional (UPAI) brindó apoyo al personal operativo y administrativo de la Secretaría de Seguridad en situaciones de riesgo y emergencia, en el periodo que se reporta se asistió a 181 usuarios. Es de destacar que en el mes de septiembre se asignaron 2 unidades itinerantes para ampliar la cobertura de los servicios que ofrecen y con ello reducir los tiempos de respuesta.

Por otra parte, se realizaron trabajos para el emplacamiento de unidades de seguridad pública municipal por lo que se entregaron 4 juegos de placas de circulación a los ayuntamientos de Chapultepec y Jocotitlán.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

En el ejercicio 2022, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por un monto de 7 mil 753 millones 768.3 miles de pesos, los cuales se destinaron en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal al Saneamiento Financiero 362 millones 531.9 miles de pesos y en saneamiento de pensiones 7 mil 391 millones 236.4 miles de pesos en términos del artículo 47, Fracciones II y III de la Ley de Coordinación Fiscal.

OTROS INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

OTROS APOYOS FEDERALES	RECURSOS RECIBIDOS (Miles de Pesos)
Secretaría de Seguridad	706.5
Secretaría de Cultura	1,320.6
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	1,581.5
Instituto Nacional de Antropología e Historia	3,364.3
Secretaría de Gobernación	3,832.7
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	8,242.6
Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	16,338.4
Secretaría del Medio Ambiente	24,020.0
Secretaría de las Mujeres	24,388.8
Secretaría del Campo	33,807.4
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	141,167.3
Comisión Nacional del Agua	169,927.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	178,813.8
Secretaría del Trabajo	255,842.4
Secretaría de Educación Pública	294,711.6
Subsidios Educativos	1,752,295.3
Secretaría de Educación Pública (UAEM)	2,225,337.4
Secretaría de Salud	11,752,296.8
T O T A L	16,887,994.6

SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Gobierno del Estado de México recibió de la Secretaría de Gobernación recursos por 706.5 miles de pesos, mismos que fueron transferidos a la Secretaría de Seguridad, para el siguiente programa.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN TESORO RECURSOS NO EJERCIDOS	EJERCIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Proyecto AVGM/MEX/AC3/SS/86	4,000.00	3,293.45	706.55	Unidad especializada de primera intervención para la atención de violencia de género, para la prevención de los feminicidios con la identificación, atención y canalización a las mujeres víctimas de lesiones dolosas y tentativa de feminicidio.
T O T A L :	4,000.0	3,293.5	706.5	

SECRETARÍA DE CULTURA.

En el ejercicio fiscal 2022 el Gobierno del Estado de México, recibió recursos del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Cultura Federal por un monto de 1 millón 320.6 miles de pesos, que fueron transferidos al Estado y Municipios en los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública de los Municipios.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

PROGRAMA	RECAUDADO	REINTEGRO	NETO	APLICACIÓN / DESTINO
Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)	619.4	498.8	120.6	Espectáculos cívicos y culturales
Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	1,200.0	-	1,200.0	El recurso se radica directamente en el municipio de Jilotepec
TOTAL	1,819.4	498.8	1,320.6	

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de México recibió recursos del Gobierno Federal por 1 millón 581.5 miles de pesos, recursos que fueron otorgados a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para el siguiente programa:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	REINTEGRO	NETO	APLICACIÓN / DESTINO
Programa de Registro e Identificación de Población, "Fortalecimiento del Registro Civil"	1,586.0	4.5	1,581.5	Anexo de asignación y transferencia ejercicio fiscal 2022, conforme al Programa de Trabajo
TOTAL	1,586.0	4.5	1,581.5	

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

El Gobierno del Estado de México en el ejercicio fiscal 2022, recibió del Gobierno Federal 3 millones 364.3 miles de pesos, de los cuales corresponden a lo establecido en los artículos 288 y 288G de la Ley Federal de Derechos (LFD), los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho por acceso a museos, monumentos y zonas arqueológicas se destinaron al INAH para la investigación, restauración, conservación, mantenimiento, administración, y vigilancia de las unidades generadoras de los mismos. El 5 por ciento se destinarán a los municipios en los que se genere el derecho mencionado, para ser aplicados en obras de infraestructura y seguridad de dichas zonas, con base en los convenios que al efecto se celebren con las Entidades Federativas y los Municipios correspondientes.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Museos, monumentos y Zonas Arqueológicas San Martín de las Pirámides	3,364.3
TOTAL :	3,364.3

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de México recibió recursos del Gobierno Federal por 3 millones 832.7 miles de pesos, recursos que fueron transferidos al municipio de Tlalnepantla de Baz en los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública de los Municipios.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género de sus hijas e hijos	3,832.7	Los recursos fueron radicados en su totalidad en el municipio de Tlalnepantla de Baz
T O T A L :	3,832.7	

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

Durante el ejercicio fiscal 2022, se recibieron recursos del Gobierno Federal por 8 millones 242.6 miles de pesos, los cuales se transfirieron al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para los siguientes programas:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	REINTEGRO	EJERCIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Fortalecimiento para la atención de las niñas, niños y adolescentes migrantes	12,281.8	4,907.3	7,374.5	Material y enseres de limpieza, viveres, medicamentos, mantenimiento y equipamiento del centro de atención a la niñez migrante en Toluca, Estado de México.
Equipamiento de 7 unidades de rehabilitación en municipios de alta y muy alta marginación	868.5	0.4	868.1	Equipamiento de 7 unidades de rehabilitación en municipios de alta y muy alta marginación del Estado de México
TOTAL :	13,150.3	4,907.7	8,242.6	

COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de México recibió recursos del Gobierno Federal por 16 millones 338.4 miles de pesos, recursos otorgados a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para la adquisición de equipo especializado.

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	REINTEGRO	NETO	APLICACIÓN / DESTINO
Equipamiento 2022 de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México	18,868.2	2,529.8	16,338.4	Equipamiento 2022 de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México
TOTAL	18,868.2	2,529.8	16,338.4	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Gobierno del Estado de México recibió del Gobierno Federal recursos por 24 millones 20 mil pesos, recursos otorgados a la Secretaría de Medio Ambiente y su aplicación fueron destinados a los siguientes programas.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Estrategia y lineamientos para la determinación de Zonas de Baja Emisión en los Municipios Potenciales del Estado de México	11,705.4	Desarrollar una estrategia para definir zona de baja emisión en los 10 principales municipios urbanizados con deterioro de calidad de aire en el Estado de México, en acuerdo con criterios que permitan mejorar la calidad del aire en estos, así como, diseñar los planes de manejo en las zonas definidas
Análisis de la exposición de la población a los contaminantes suspendidos en el aire en la Zona Metropolitana Valle de Toluca	4,424.2	Evaluar la exposición de la población a los contaminantes suspendidos en el aire, a nivel persona, en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca
Estudio para la regulación e implementación de tecnologías y prácticas de control y/o disminución de contaminantes atmosféricos en proceso de producción de ladrillos en el Estado de México	4,569.0	Establecer una estrategia para regularizar el sector ladrillero y fomentar en éste la implementación de tecnologías y prácticas que permitan controlar y disminuir la generación de contaminantes al aire
Análisis de calidad del aire e la Zona Metropolitana del Valle de Toluca para determinar la viabilidad de la implementación del Programa Hoy no Circula	3,321.4	Evaluar la viabilidad de implementar el Programa "Hoy no Circula" en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca
TOTAL	24,020.0	

SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

El Gobierno del Estado de México en el ejercicio 2022, recibió recursos del Instituto Nacional de las Mujeres por 24 millones 388.8 miles de pesos, recurso que se transfirió a la Secretaría de la Mujer y a diversos municipios, para los siguientes programas.

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres	2,205.0	337.5	1,867.5	1,867.5	0.0	Gasto corriente
Alerta de Violencia de Género Contra Mujeres en Estados y Municipios	2,000.0	0.0	2,000.0	2,000.0	0.0	Gasto corriente
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	7,010.2	288.3	6,721.9	6,721.9	0.0	Gasto corriente
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	178.1	0.0	178.2	178.2	0.0	Gasto corriente
Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	9,419.2	420.3	8,999.0	8,999.0	0.0	Gasto corriente
Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG-Modalidad II)	3,200.0	3.0	3,197.0	3,197.0	0.0	Gasto corriente
Alerta de Violencia de Género Contra Mujeres en Estados y Municipios 2022 IMM-Cuautitlan Izcalli (AVGM)	2,000.0	574.8	1,425.2	1,425.2	0.0	Gasto corriente
TOTAL	26,012.5	1,623.8	24,388.7	24,388.8	-	

SECRETARÍA DEL CAMPO.

El Gobierno del Estado de México al 31 de diciembre de 2022, recibió del Gobierno Federal el monto de 33 millones 807.4 miles de pesos, los cuales se asignaron para los siguientes programas:

PROGRAMA	IMPORTE RECIBIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Componente Rehabilitación y Tecnificación de Distritos de Riego FACEM	16,863.1	Obras de Rehabilitación y Tecnificación de Distritos de Riego
Componente Equipamiento de Distritos de Riego	1,400.0	Obras de Rehabilitación y Tecnificación de Distritos de Riego
Componente Rehabilitación Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	14,315.1	Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego
Componente Organización y Fortalecimiento de Unidades de Riego	1,229.2	Organización y Fortalecimiento de Unidades de Riego
TOTAL :	33,807.4	

COMISION NACIONAL DEL AGUA.

El Gobierno del Estado de México en el ejercicio 2022, recibió del Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua el monto de 169 millones 927.2 miles de pesos, recurso que se le transfirió a la Comisión del Agua del Estado de México, para los siguientes programas y su ejercicio se reporta en la Cuenta Pública del Organismo.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	APLICACIÓN / DESTINO
E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Materia de Cultura del Agua	792.20	25.0	767.2	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Materia de Cultura del Agua. (Obra Pública)
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	179,637.7	10,477.7	169,160.0	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) El recurso fue repartido a distintos municipios para obra pública
T O T A L	180,429.9	10,502.7	169,927.2	

SECRETARÍA DEL TRABAJO.

Durante el ejercicio fiscal 2022, se recibieron recursos del Gobierno Federal por 255 millones 842.4 miles de pesos, los cuales se transfirieron al Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), para los siguientes programas y su ejercicio se reporta en la Cuenta Pública del Organismo:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Instituto de Capacitación y Adiestramiento en el Trabajo Industrial	255,842.4	Sistema de Capacitación en y para el Trabajo
Total:	255,842.4	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación Pública, ministró al Gobierno del Estado de México 4 mil 272 millones 344.2 miles de pesos, de estos recursos se destinaron a la Secretaría de Educación 294 millones 711.6 miles de pesos, como apoyo para solventar gastos inherentes a la educación, operación y prestación de servicios de educación y para la implementación de programas en los diferentes niveles educativos y 1 mil 752 millones 295.2 miles de pesos

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

correspondieron a Colegios y Universidades cuyo ejercicio se explica en la Cuenta Pública de cada uno de ellos, así como en el Capítulo 5 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar Tomo I de la Cuenta Pública del ejercicio que se informa, a continuación se presenta el detalle:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
Nacional de Inglés 2022	48,680.5	18,654.9	30,025.6	30,025.6	0.0	Contribuir a que las escuelas públicas de educación básica, seleccionadas por las Autoridades Educativas Locales fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés
Programa para el Desarrollo Profesional Docente tipo Básico (PRODEP)	3,524.0	3,524.0	0.0	0.0	0.0	El recurso se reintegro en su totalidad a la Tesorería de la Federación
Programa Telebachillerato Comunitario	181,663.0	16,900.0	164,763.0	164,763.0	0.0	Ampliar la cobertura en educación media superior escolarizada en zonas rurales, mediante el aprovechamiento vespertino de instalaciones de telesecundarias, haciendo uso de material bibliográfico de asignatura y de reforzamiento del conocimiento y series audiovisuales, contribuyendo al abatimiento del rezago educativo de la Entidad
Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	32,634.7	13,028.1	19,606.6	19,606.5	0.0	Contribuir al fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrenta barreras para el aprendizaje y la participación, en educación básica
Programa Expansión de la Educación Inicial	4,959.0	48.1	4,910.9	4,910.9	0.0	Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes
Programa S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa PROFEXCE	78,915.1	3,509.6	75,405.5	75,405.6	0.0	Contribuir a que las Instituciones de Educación Superior Públicas desarrollen sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitario y licenciatura con calidad, reconocidos por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento
TOTAL	350,376.3	55,664.7	294,711.6	294,711.6	-	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLEGIOS Y UNIVERSIDADES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Miles de Pesos)**

UNIDAD EJECUTORA	DESTINO DE LOS RECURSOS	INGRESO RECIBIDO
Colegio de Bachilleres del Estado de México		446,727.1
	Gasto de Operación y Servicios Personales	431,731.3
	Apartado D Incremento por Política Salarial	14,995.8
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México		584,947.6
	Servicios Personales y Gasto Operativo	565,012.2
	Apartado D Incremento por Política Salarial	19,935.4
Universidad Intercultural del Estado de México		59,925.1
	Subsidio Ordinario	59,925.1
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec		45,993.9
	Subsidio Ordinario	45,993.9
Universidad Mexiquense del Bicentenario		81,716.9
	Subsidio Ordinario	81,716.9
Universidad Politécnica del Valle de Toluca		29,762.0
	Subsidio Federal U006	29,762.0
Universidad Politécnica del Valle de México		70,078.9
	Subsidio Federal U006	45,885.3
	U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior)	24,193.6
Universidad Politécnica de Texcoco		12,582.9
	Subsidio Federal U006	12,582.9
Universidad Politécnica de Tecámac		18,760.5
	Subsidio Federal U006	18,760.5
Universidad Politécnica de Otzolotepec		6,047.7
	Subsidio Federal U006	6,047.7
Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli		10,537.6
	Subsidio Federal U006	10,537.6
Universidad Politécnica de Chimalhuacán		7,619.4
	Subsidio Federal U006	7,619.4
Universidad Politécnica de Atlautla		7,413.5
	Subsidio Federal U006	7,413.5
Universidad Politécnica de Atlacomulco		8,577.4
	Subsidio Federal U006	8,577.4
Universidad Estatal del Valle de Toluca		20,429.2
	Subsidio Ordinario	20,429.2
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl		85,595.5
	Subsidio Federal U006	85,595.5
Universidad Tecnológica de Tecámac		82,135.0
	Subsidio Federal U006	81,543.6
	U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior)	591.5
Universidad Tecnológica de Zinacantepec		6,848.4
	Subsidio Federal U006	6,848.4
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México		23,935.1
	Subsidio Federal U006	23,935.1
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca		58,106.7
	Subsidio Federal U006	58,106.7
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez		84,554.9
	Subsidio Federal U006	84,554.9
Universidad Autónoma del Estado de México		2,225,337.4
	Subsidio Federal Ordinario UR-511	2,225,337.4
TOTAL :		3,977,632.6

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SECRETARÍA DE SALUD

Durante el ejercicio fiscal 2022, se recibieron recursos del Gobierno Federal por 11 mil 752 millones 296.7 miles de pesos, los cuales se transfirieron al Instituto de Salud del Estado de México para los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo y en el apartado correspondiente al FASSA de este capítulo.

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	DESTINO DE LOS RECURSOS
AFASPE	468,345.7	0.0	468,345.7	Recursos que se otorgaron para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.
Fortalecimiento a la Atención Médica	330.0	0.0	330.0	Presupuestalmente se realizó la cancelación correspondiente ya que no se cuenta con el convenio debidamente validado para la ejecución del gasto.
Prevención y Tratamiento de las Adicciones	5,579.1	0.0	5,579.1	Recursos que se otorgaron para realizar acciones en materia de prevención, atención y tratamiento de las adicciones.
COFEPRIS-CETR-MEX-15/22	6,342.7	0.0	6,342.7	Presupuestalmente se realizó la cancelación correspondiente ya que no se cuenta con el convenio debidamente validado para la ejecución del gasto.
Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	11,271,699.1	0.0	11,271,699.1	Recursos que se otorgaron para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.
E023 Atención a la Salud	101,873.0	101,873.0	0.0	Presupuestalmente se realizó la cancelación correspondiente ya que no se cuenta con el convenio debidamente validado para la ejecución del gasto.
TOTAL	11,854,169.7	101,873.0	11,752,296.7	

ORGANISMOS, UNIVERSIDADES Y TECNOLÓGICOS

Las transferencias de apoyos federales asignadas a Organismos Auxiliares, Universidades y Tecnológicos en términos del convenio respectivo se detallan a continuación:

ORGANISMO	INGRESO RECIBIDO	ORGANISMO	INGRESO RECIBIDO
TESE	105,143.1	TESCHA	31,250.2
TESC	56,771.1	TESJO	42,227.1
TESCI	55,867.9	TESVB	31,251.9
TESOEM	39,836.7	TESI	33,011.8
TESH	29,050.2	TESVG	30,388.9
TESJI	26,050.4	TESSFP	26,249.8
TEST	32,072.5	TESCHI	44,052.6
IMIFE	7,264.9	TESCH	8,505.9
UIEM	100.0	TOTAL	599,095.0

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)

El Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) a que se refiere la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria tiene como finalidad, compensar la disminución en las Participaciones vinculadas con la Recaudación Federal Participable (RFP), a consecuencia de una reducción de ésta con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), por lo que el Gobierno del Estado de México recibió del Gobierno Federal recursos por 178 millones 813.8 miles de pesos para sufragar gastos derivados de los programas ejecutados por el Poder Ejecutivo Estatal.

FIDEICOMISOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

Se recibieron durante el ejercicio fiscal 2022, de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico recursos por 141 millones 167.3 miles de pesos para programas y proyectos de inversión en infraestructura.